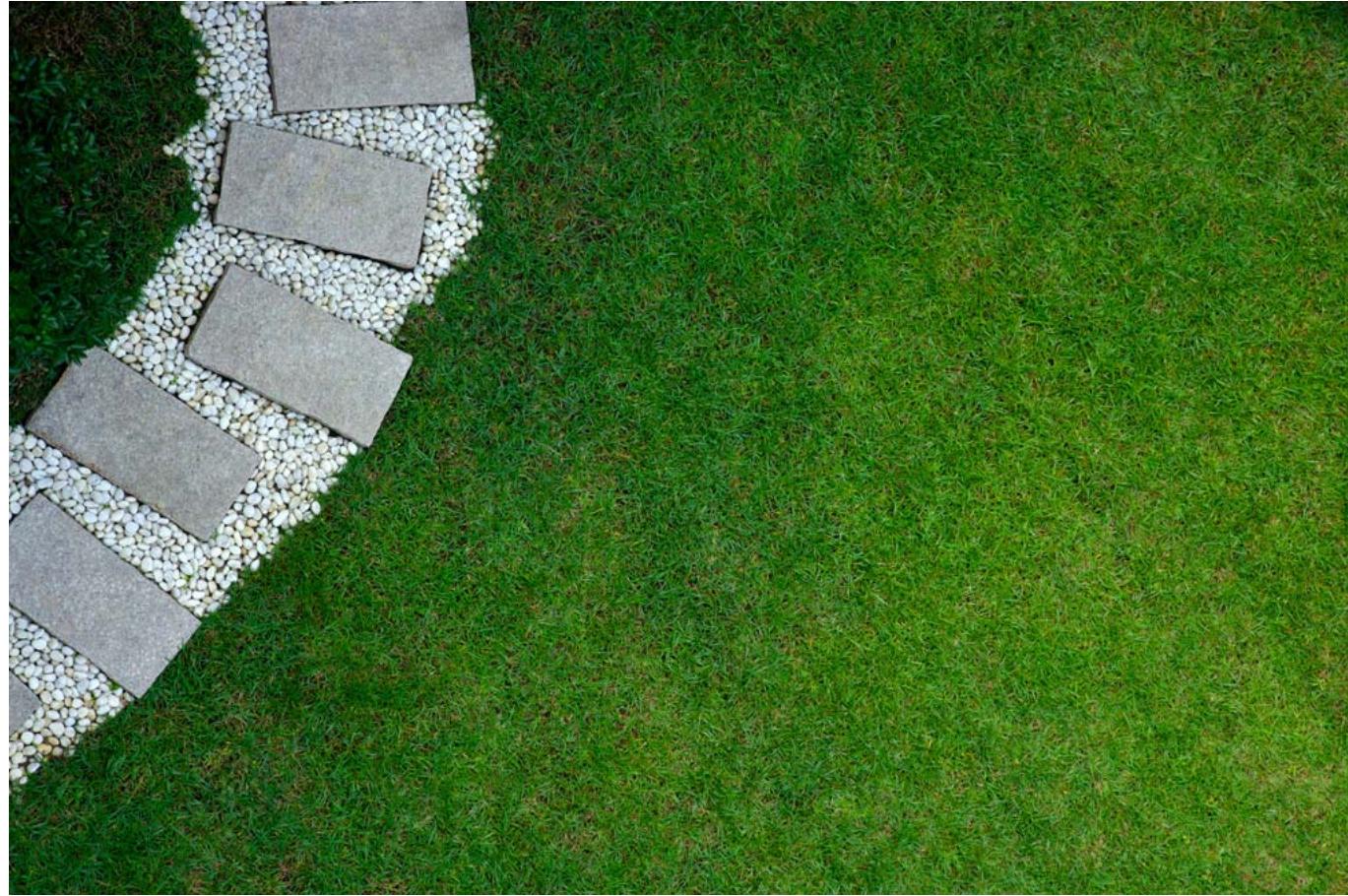


Contenido

1. Delimitación del ámbito, Área 20 y Área 30.....	2
Listado de calles afectas al Área 20.....	2
Listado de calles afectas al Área 30.....	2
Ámbito de estudio, delimitación del Área de Prioridad Residencial Área 20 y Área 30.....	3
2. Plan de señalización de tráfico. Señalización vertical	4
Señalización de tráfico necesaria.....	4
Localización de la señalización en entradas y salidas a las Áreas 20 y 30	5
Detalle Norte localización de la señalización en entradas y salidas a las Áreas 20 y 30.....	6
Detalle Sur localización de la señalización en entradas y salidas a las Áreas 20 y 30.....	7
3. Plan de señalización de tráfico. Señalización horizontal	8
Señalización horizontal en entradas y salidas a las Áreas 20 y 30.....	9
Detalle norte de la señalización horizontal en entradas y salidas a las Áreas 20 y 30	10
Detalle sur de la señalización horizontal en entradas y salidas a las Áreas 20 y 30	11
4. Medidas de urbanización en nuevas calles de coexistencia en el Centro (dentro del área 20)	12
5. Plan de Señalización Peatonal	13
Puntos de colocación de elementos informativos de continuidad de itinerarios, selección de itinerarios y áreas estanciales	14
Detalle Norte. Puntos de colocación de elementos informativos de continuidad de itinerarios, selección de itinerarios y áreas estanciales	15
Detalle Sur. Puntos de colocación de elementos informativos de continuidad de itinerarios, selección de itinerarios y áreas estanciales	16
6. Plan de gestión de entradas y salidas en el área 20, bolardos móviles o cámaras	17
Bolardos como control de acceso al área 20. Bolardo escamotable automático	17
Control de acceso mediante cámaras	17
Localización bolardos móviles o cámaras como control de acceso al área 20	18
7. Plan de accesibilidad en itinerarios peatonales en el área 30	19
8. Actuaciones infraestructura ciclista. Aparcamientos para bicis	33
9. Actuaciones reordenación aparcamiento.....	34
10. Presupuesto estimado de ejecución de las propuestas de actuación.....	35



Estudio de Viabilidad de Implantación de un Área de Prioridad Residencial (Área 20) en el centro de Móstoles como desarrollo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible Medidas de infraestructura. Resumen del Estudio

Febrero de 2012

1. Delimitación del ámbito, Área 20 y Área 30

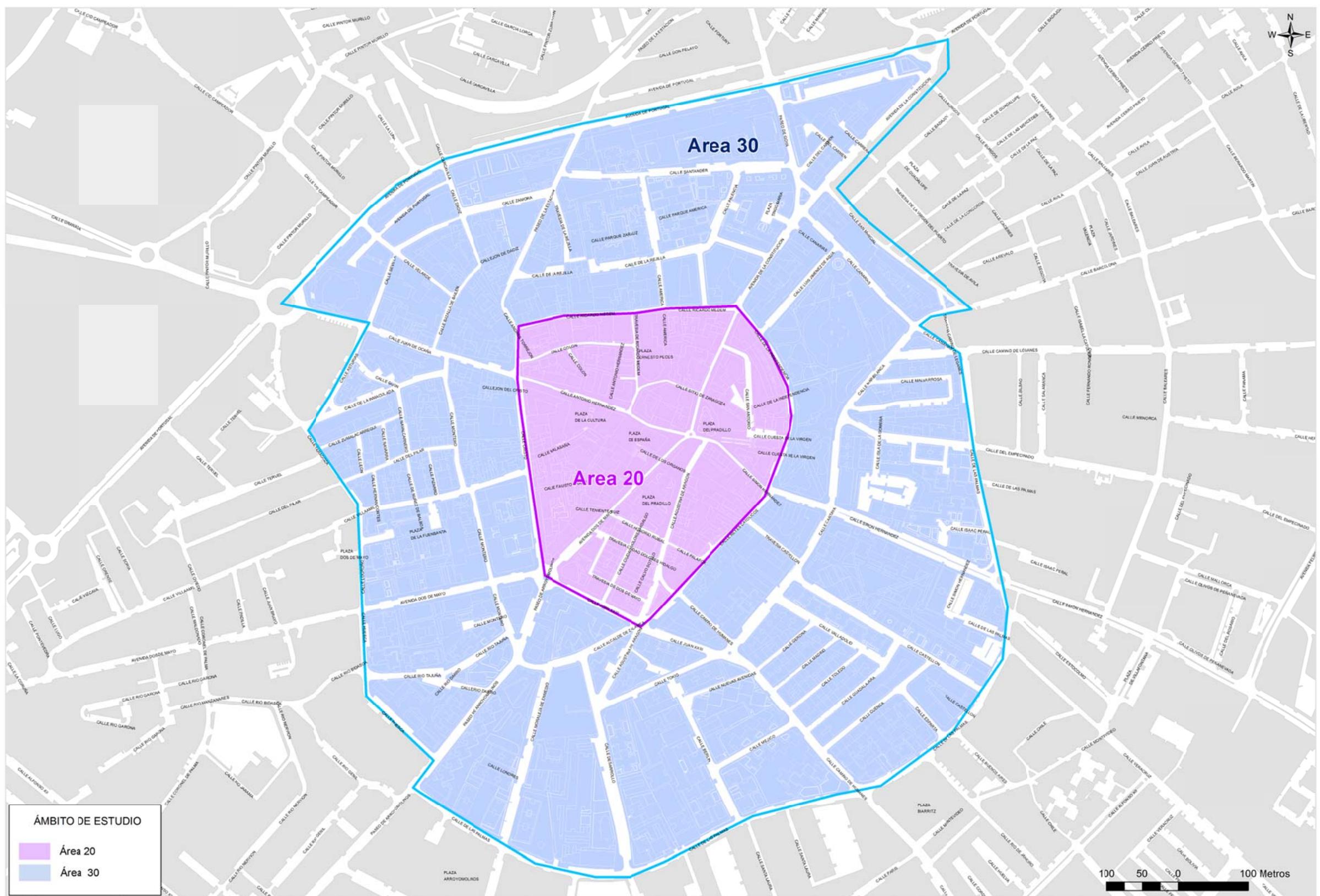
Listado de calles afectas al Área 20

• Avda. Dos de Mayo, tramo Pza. de Cuatro Caminos-C. Simón Hernández
• Calle Antonio Hernández
• C. Simón Hernández, tramo C. Reyes Católicos-Avda. Dos de Mayo
• C. Agustina de Aragón, tramo C. Juan XXIII-C. Simón Hernández
• C. Constitución, tramo C. Ricardo Medem-C. Simón Hernández
• C. Sitio de Zaragoza
• Travesía Ricardo Médem
• C. Colón
• C. Fausto Fraile
• C. Teniente Ruiz
• C. Honorio Rubal
• C. Palafox
• Travesía Ciudad Dolores Hidalgo
• Travesía Dos de Mayo
• C. Ciudad Dolores Hidalgo
• C. Calvo Sotelo
• C. Camino de Arroyomolinos, tramo C. Agustina de Aragón-C. Reyes Católicos
• C. Cuesta de la Virgen
• C. San Antonio

Listado de calles afectas al Área 30

C. Alcalde De Zalamea	C. del Carmen	C. Luis Jimenez De Asua	C. Rio Tajuña	P. Tingo Maria
C. Almería	C. del Empecinado	C. Madrid	C. Santander	Tr. De Castellón
C. América	C. del Pilar	C. Malvarrosa	C. Sevilla	Tr. Rejilla
C. Andres Torrejón	C. Desarrollo	C. Mariblanca	C. Tokio	C. Carrera
C. Asturias	C. Esparta	C. Méjico	C. Toledo	P. Del Pradillo
C. Batalla De Bailén	C. Gerona	C. Montero	C. Valladolid	P. De La Cultura
C. Berlín	C. Gijón	C. Moraleja De En Medio	C. Velarde	P. De España
C. Canarias	C. Guadalajara	C. Navalcarnero	C. Villamil	P. Ernesto Peces
C. Cartaya	C. Hernán Cortes	C. Navarra	C. Zamora	C. Malasaña
C. Castellón	C. Huesca	C. Núñez De Balboa	C. Zaragoza	C. De Los Órganos
C. Ciudad Dolores Hidalgo	C. Inmaculada	C. Palencia	C. Zumalcarregui	Callejón del Cristo
C. Cristo	C. Isla De La Gomera	C. Pizarro	Pº Arroyomolinos	C. Isaac Peral
C. Cuenca	C. Juan Ocaña	C. Rejilla	Pº De La Estación	C. Nuevas Avenidas
C. Daoiz	C. Juan XXIII	C. Reyes Católicos	Pº Goya	C. Parque América
C. de la Independencia	C. León	C. Ricardo Medem	P. De Cuatro Caminos	C. Parque Zarauz
C. de Las Palmas	C. Logroño	C. Rio Darro	P. Fuensanta	C. Londres

Ámbito de estudio, delimitación del Área de Prioridad Residencial Área 20 y Área 30



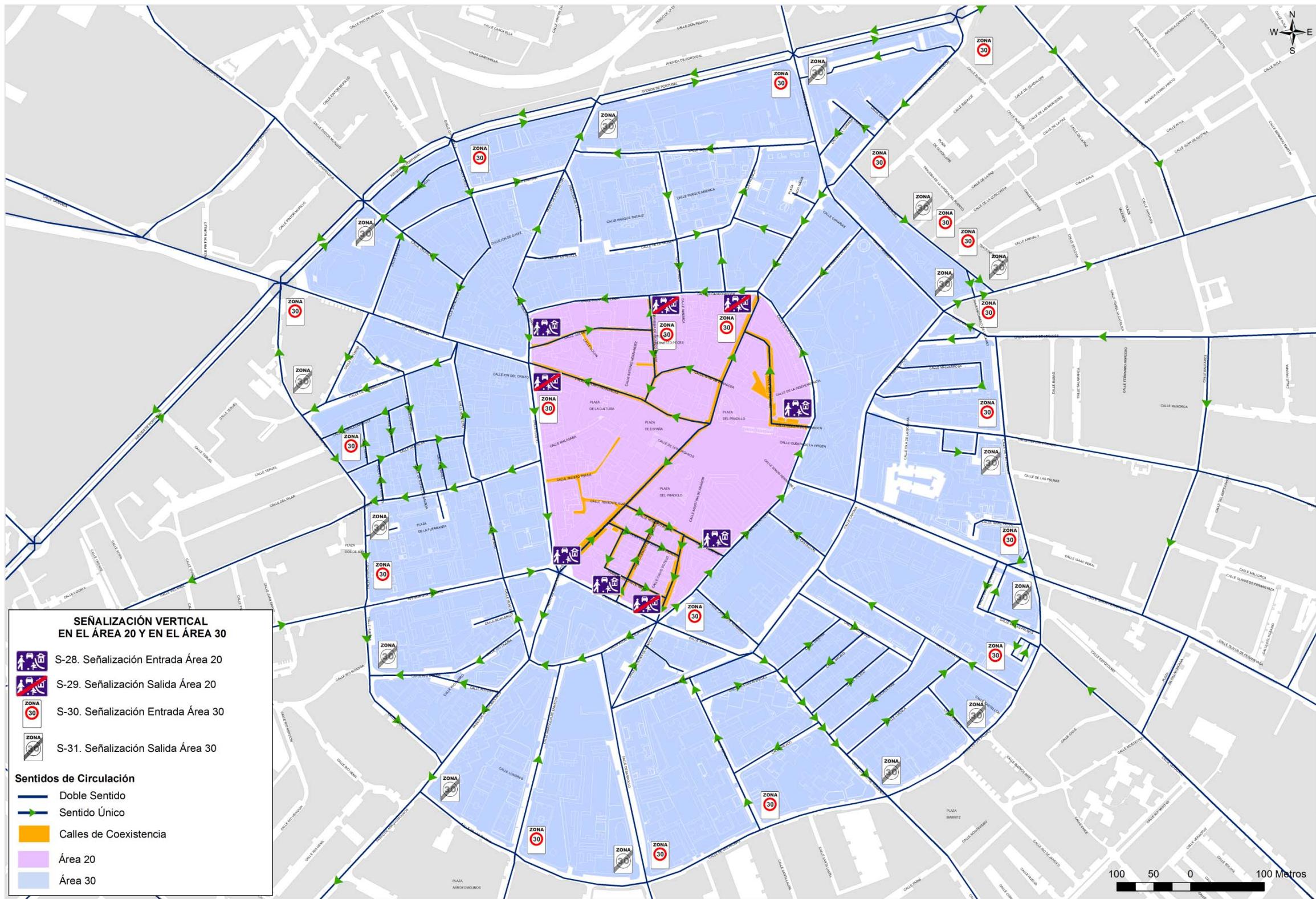
2. Plan de señalización de tráfico. Señalización vertical

Señalización de tráfico necesaria

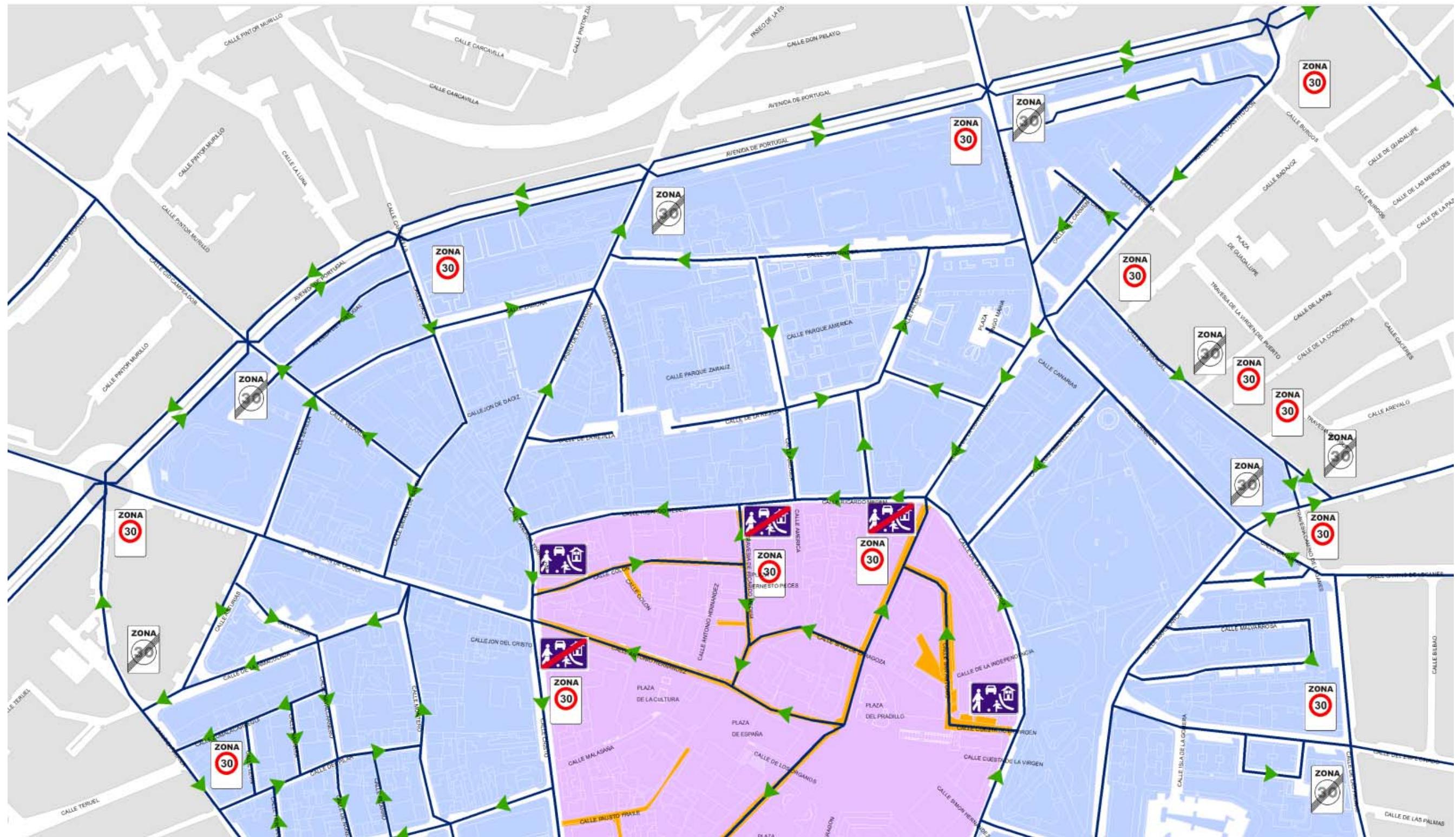
Solo se ha dimensionado la señalización de entrada y salida a los diferentes ámbitos (señales S-28, S-29, S-30 Y S-31).

SEÑALIZACIÓN EN LAS ENTRADAS AL ÁREA DE PRIORIDAD PEATONAL (ÁREA 20)	INTERIOR DEL ÁREA DE PRIORIDAD PEATONAL (ÁREA 20)	SALIDAS DEL ÁREA DE PRIORIDAD PEATONAL (ÁREA 20)	SEÑALIZACIÓN EN EL ÁREA 30
<p>Calles de entrada al Área 20</p> <ul style="list-style-type: none"> • C. Dos de Mayo • C Ciudad Dolores Hidalgo • C. Cuesta de la Virgen • C. Colón 	<p>Se contempla la colocación de las siguientes señales en los lugares y situaciones en que se crea conveniente:</p> <p>S-28. Calle Residencial 5 señales necesarias en el ámbito</p> 	<p>Calles de salida del Área 20</p> <ul style="list-style-type: none"> • C. Antonio Hernández • C. Agustina de Aragón • C. Palafox • C. Constitución • Travesía de Ricardo Medem 	
<p>R-301. Prohibición de circulación superior a 20 km/h</p> 	<p>S-12. Tramo de calzada de sentido único</p> 	<p>S-29. Fin de calle residencial (5 señales) 4 señales necesarias</p> 	<p>S-30. Señalización de entrada a Área 30 Son necesarias 20 señales</p> 
<p>S-11. Entrada. Calzada de sentido único</p> 	<p>P-15A. Interior del tramo. Peligro por proximidad de resalto en la vía</p> 	<p>R-501. Fin de calle residencial</p> 	<p>S-31. Señalización de salida de Área 30 (15 señales) 15 señales necesarias</p> 
<p>R-310. Prohibición de utilización del claxon</p> 			<p>R-301. Prohibición de circulación superior a 30 km/h</p> 
			<p>S-13. Situación de un paso de peatones.</p> 
			<p>P-15A. Interior del tramo. Peligro por proximidad de resalto en la vía</p> 

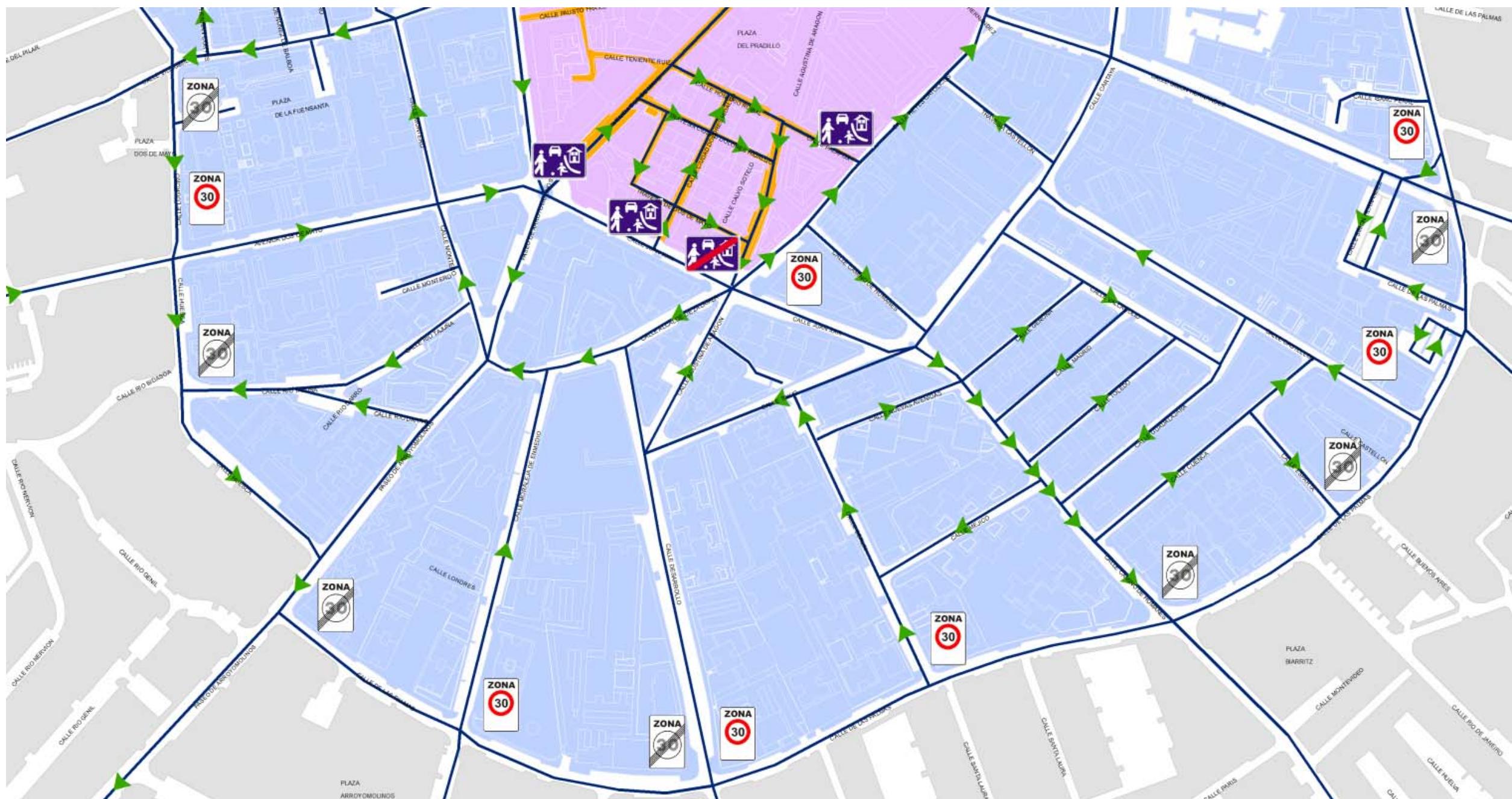
Localización de la señalización en entradas y salidas a las Áreas 20 y 30



Detalle Norte localización de la señalización en entradas y salidas a las Áreas 20 y 30



Detalle Sur localización de la señalización en entradas y salidas a las Áreas 20 y 30



3. Plan de señalización de tráfico. Señalización horizontal

Señalización ENTRADAS al Área de Prioridad Peatonal (Área 20)

Los accesos de mayor importancia y que deben dimensionarse adecuadamente son los correspondientes a las calles Dos de Mayo, Simón Hernández y Constitución.

Dos opciones de señalización:

- **Creación de “puertas”**, o cambios de pavimento en la calzada o banda de rodadura para tráfico. Estos elementos pueden ir generalmente asociados a pasos de peatones elevados. La diferenciación entre asfalto y superficie adoquinada es un elemento perceptible por los conductores
- **Avances de acera-calzada** (orejas) en intersecciones cuya vía situada en el interior del área central posea franjas de estacionamiento.

Ejemplos de urbanizaciones y pasos de peatones en entrada a áreas de prioridad peatonal



Señalización en Área 30

En cuanto a **señalización horizontal en las entradas y salidas del Área 30**, es conveniente señalizar horizontalmente, en la misma calzada, antes o después de la “puerta”, estas entradas al área. **La señal de limitación de 30 Km/h con pintura termoplástica es la opción más adecuada.**

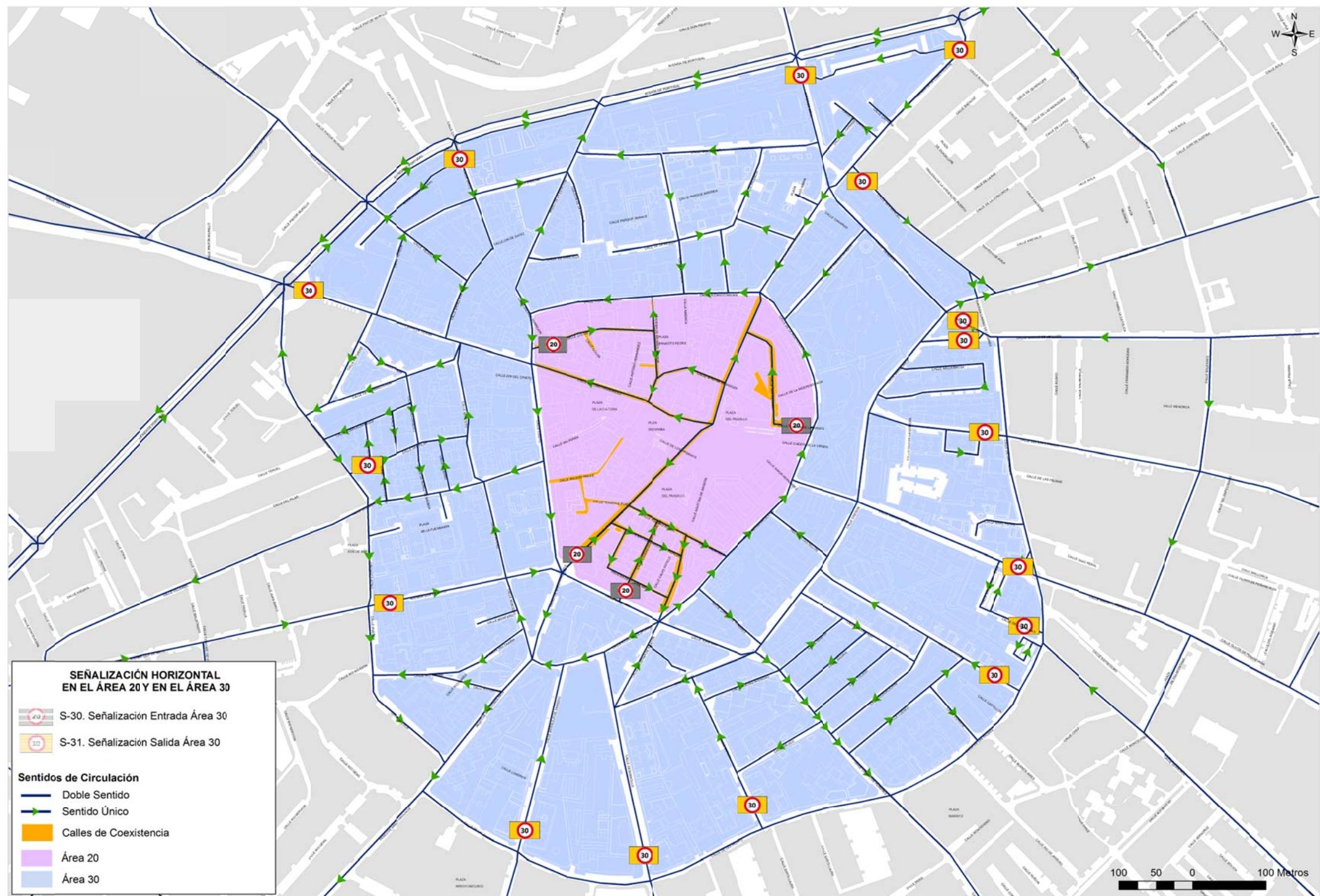
Ejemplos cambio de pavimento en entradas en Área 30



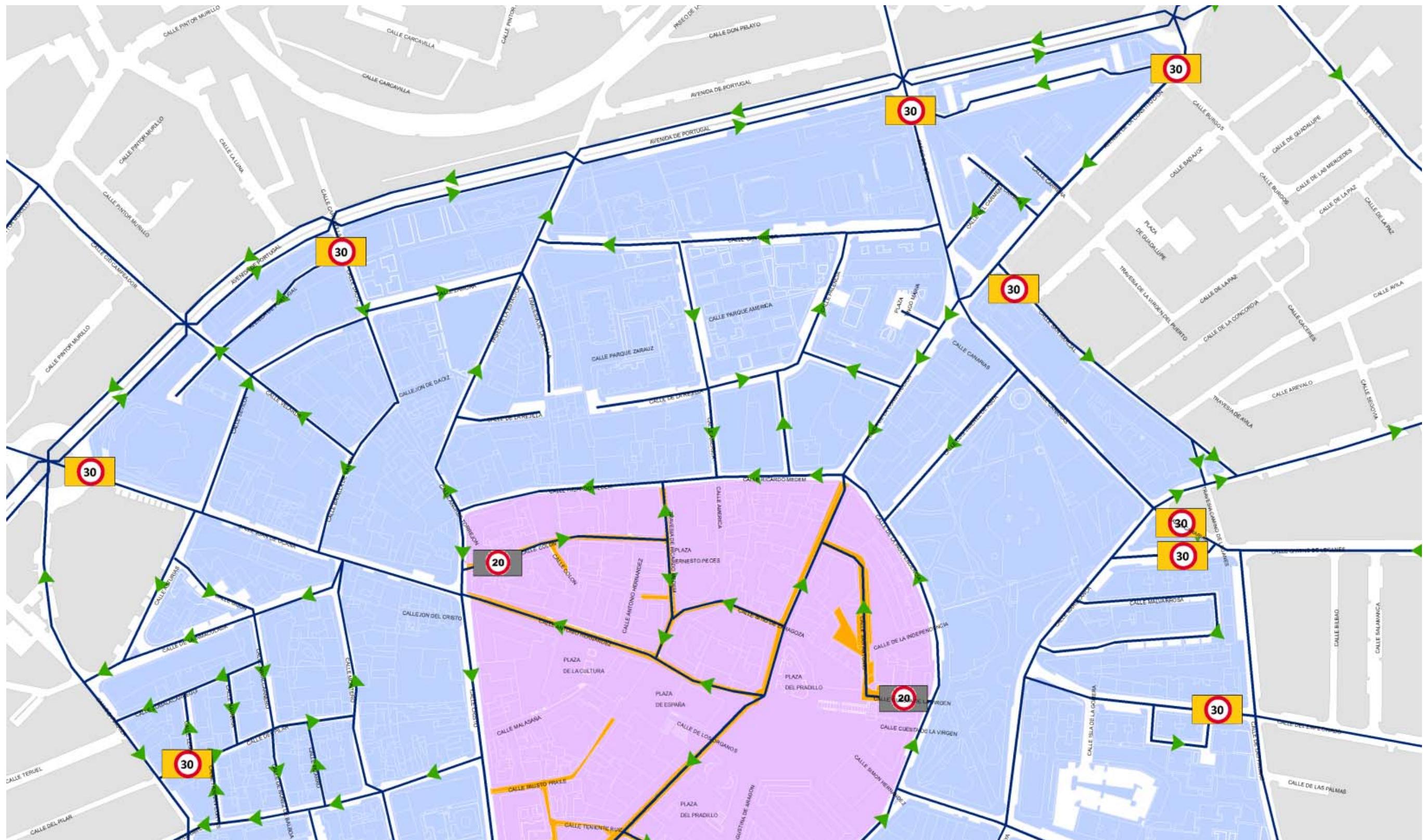
Señalización horizontal del aparcamiento

Además, se **delimitarán mediante pintura las 347 plazas de estacionamiento libre y las 53 reservas existentes en el ámbito**, sin descartar separaciones de tipo vertical entre las mismas en caso de que fuese necesario. Asimismo, para los pasos de peatones sobre-elevados se utilizará la pintura que cumpla las especificaciones que indique la legislación vigente.

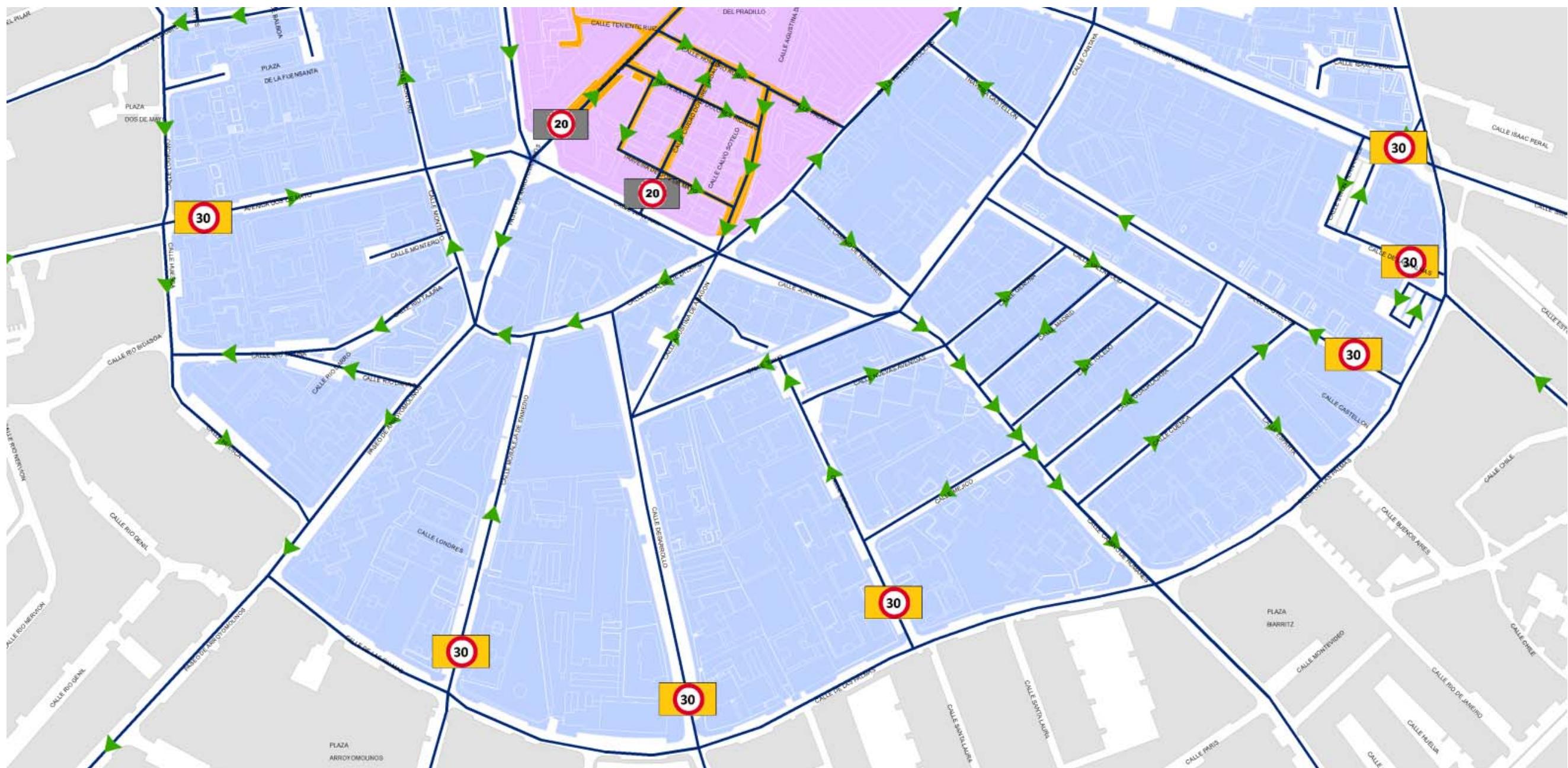
Señalización horizontal en entradas y salidas a las Áreas 20 y 30



Detalle norte de la señalización horizontal en entradas y salidas a las Áreas 20 y 30



Detalle sur de la señalización horizontal en entradas y salidas a las Áreas 20 y 30



4. Medidas de urbanización en nuevas calles de coexistencia en el Centro (dentro del área 20)

Calles en las que se actúa. Nuevos viarios de coexistencia

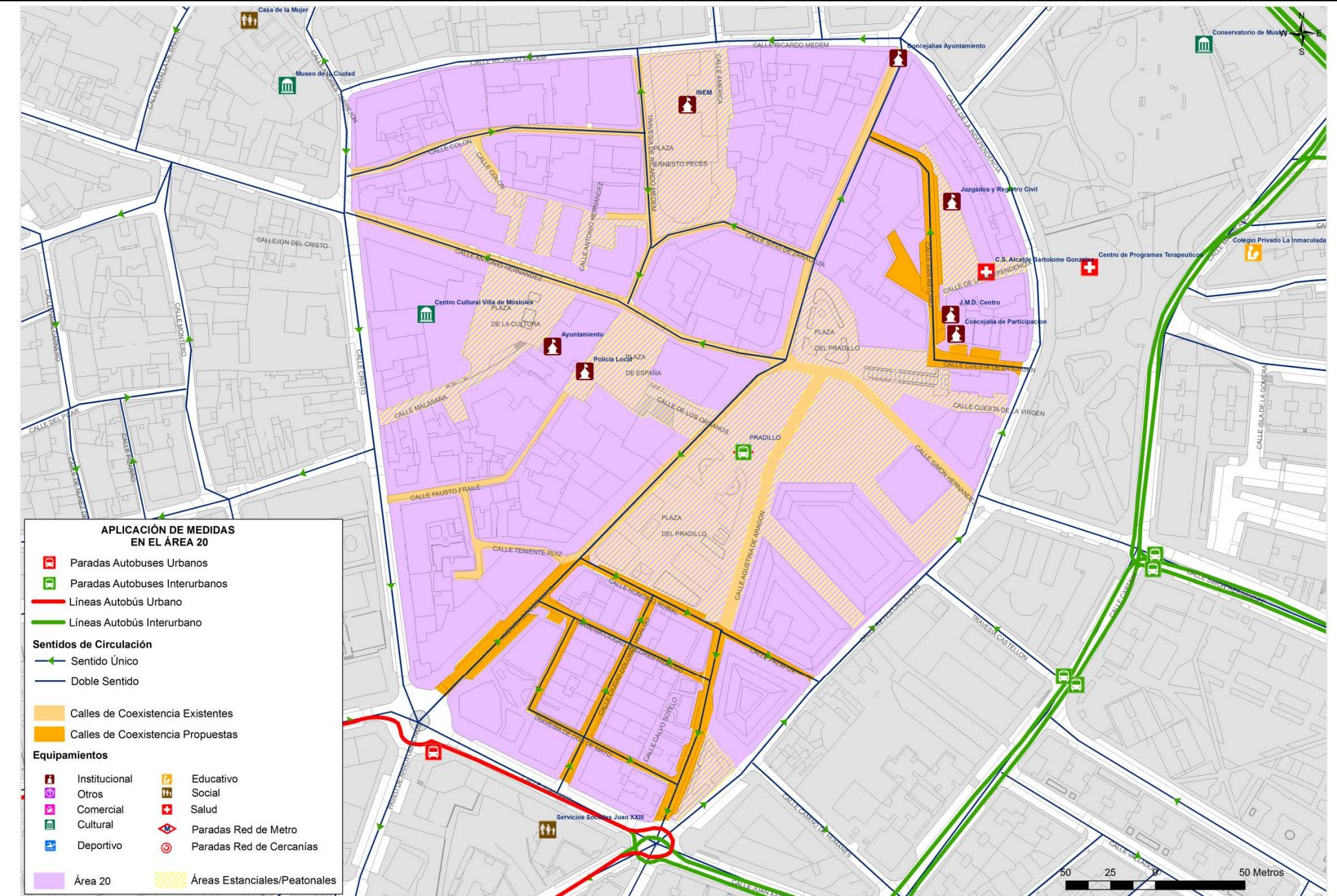
Se propone ampliar el área de implantación de medidas de Área 20 a la totalidad de calles que se encuentren dentro del anillo interior de circunvalación (eje Ricardo Medem-Cristo-Juan XXIII-Reyes Católicos-Independencia).

Las calles en las que hay que actuar para que sean de coexistencia son:

- Calle de San Antonio
- Calle Cuesta de la Virgen
- Calle Honorio Ruibal
- Calle Palafox
- Av. Dos de Mayo
- Travesía Dos de Mayo
- Travesía Ciudad Dolores Hidalgo
- Calle Agustina de Aragón

Se propone el establecimiento de **Plataforma Única** en todos los viarios recogidos dentro del área definida. (Seguir criterios de accesibilidad señalados en la memoria de propuestas del Estudio que incluye

recomendaciones de aparcamiento en dichos viarios así como de las características del mobiliario y pavimentación a incluir, anchuras libres de paso, orejas en intersecciones, que debe de cumplir siempre con la legislación vigente en accesibilidad).



5. Plan de Señalización Peatonal

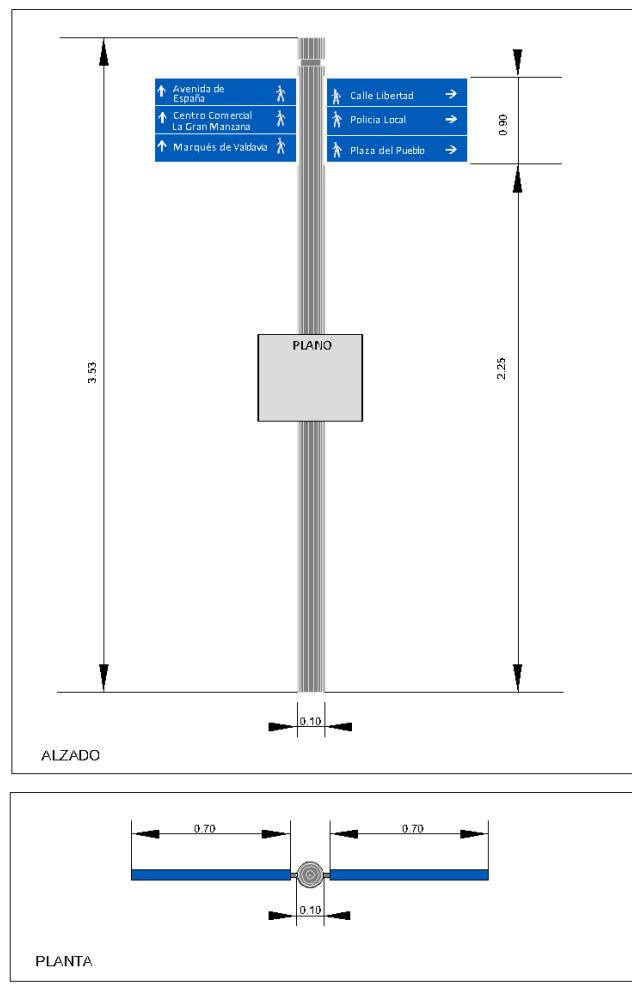
Se propone la señalización peatonal de los itinerarios descritos en el documento memoria.

Se ha determinado la colocación de la siguiente señalización:

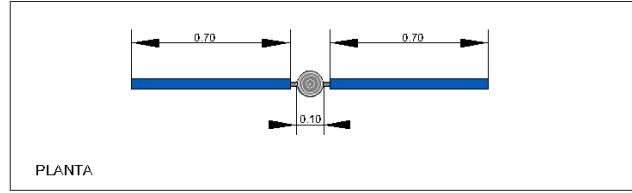
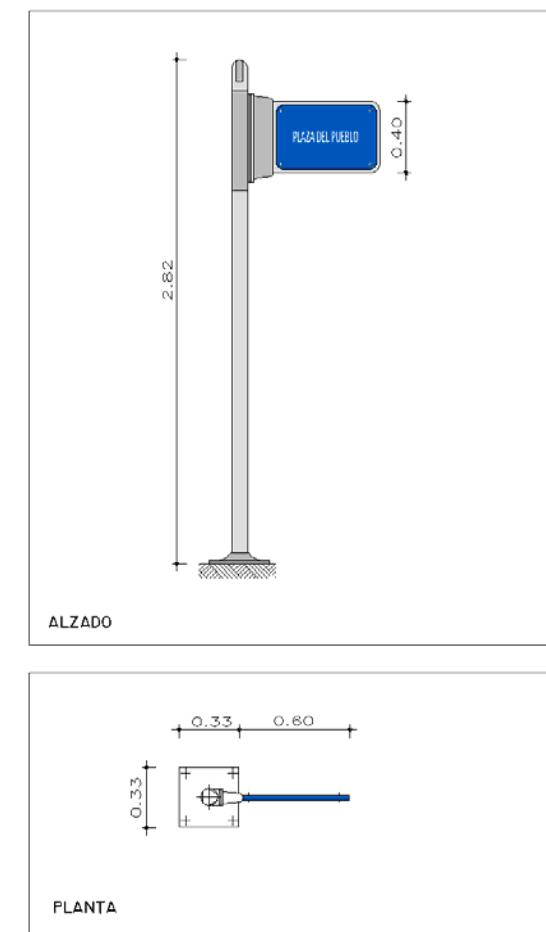
- Señalización de la ruta y de los elementos de paso dentro del itinerario.** Se colocarán elementos informativos al inicio y al final de cada itinerario, así como en los puntos intermedios o 'de paso' que indiquen la proximidad de un punto de interés. **El número de puntos a señalizar mediante este tipo de señalización es de 17.**
 - Señalización de elección de itinerarios.** Se instalarán paneles informativos en los puntos en que se produzca una bifurcación de itinerarios. **Se han identificado 37 puntos** de colocación de este tipo de señalización, debiendo prestarse especial atención a las siguientes intersecciones incluidas en el Área 30:
 - C. Dos de Mayo / C. Juan XXIII / C. Cristo / Paseo de Arroyomolinos, 4 puntos de señalización
 - C. Juan XXIII / C. Agustina de Aragón / C. Reyes Católicos, 4 puntos de señalización
 - C. Simón Hernández / C. Reyes Católicos / C. Independencia, 3 puntos de señalización
 - C. Constitución / C. Independencia / C. Ricardo Medem, 4 puntos de señalización
 - C. Andrés Torrejón / C. Ricardo Medem, 3 puntos de señalización
- Asimismo, a pesar de su reducida extensión, se considera conveniente la implantación de señalización de trayectos peatonales óptimos en el interior del Área 20 en las siguientes intersecciones:
- C. Dos de Mayo / C. Honorio Ruibal, dos puntos de señalización
 - C. Dos de Mayo / C. Antonio Hernández / C. Constitución, 3 puntos de señalización
- Señales de áreas estanciales.** Señalizando plazas, calles peatonales o elementos significativos del municipio. Se han identificado **18 puntos de interés.**

Esquema propuesto de elementos físicos de señalización informativa en itinerarios peatonales y áreas estanciales

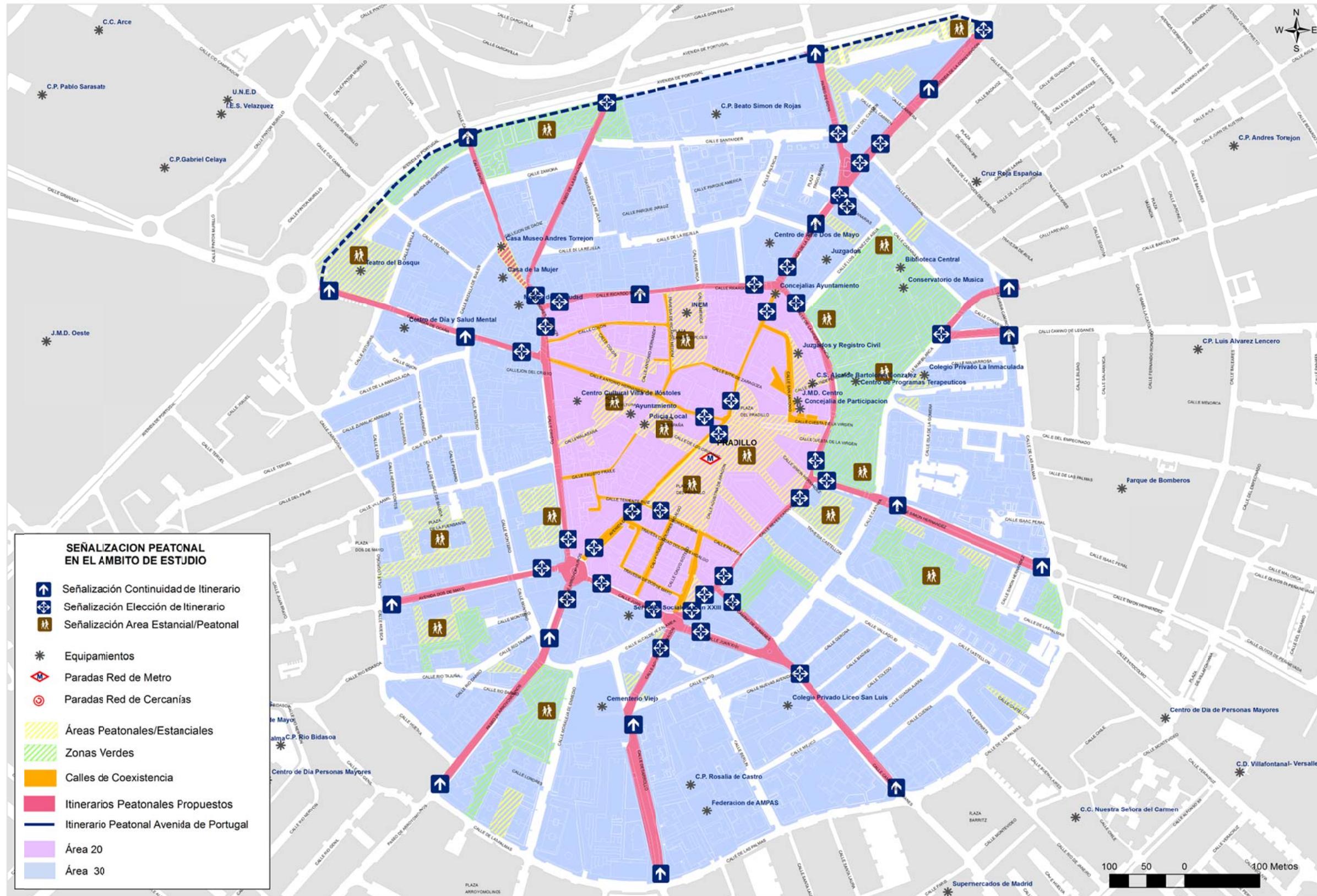
SEÑAL TIPO ITINERARIOS PEATONALES



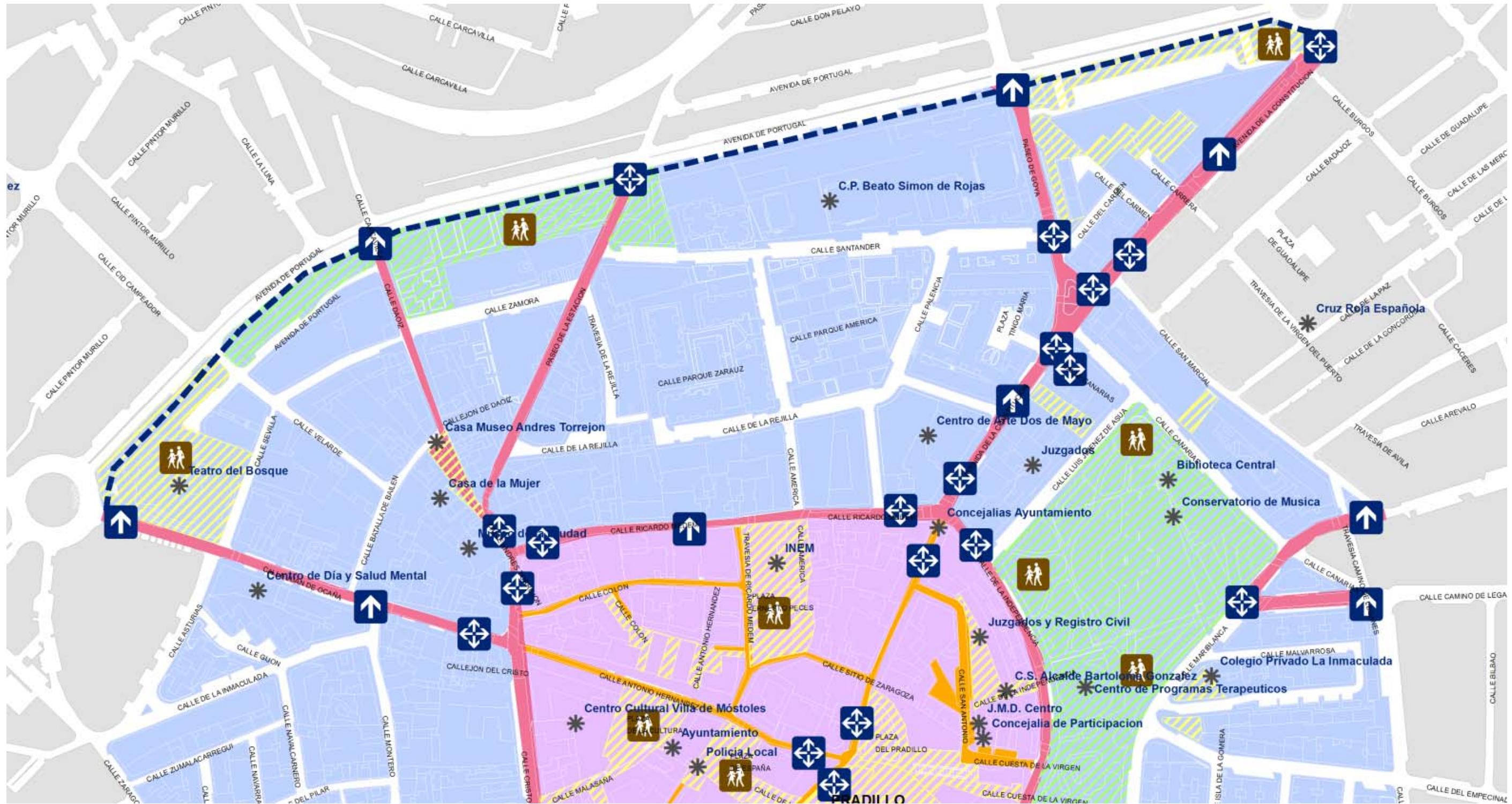
SEÑAL ESTANCIAL TIPO



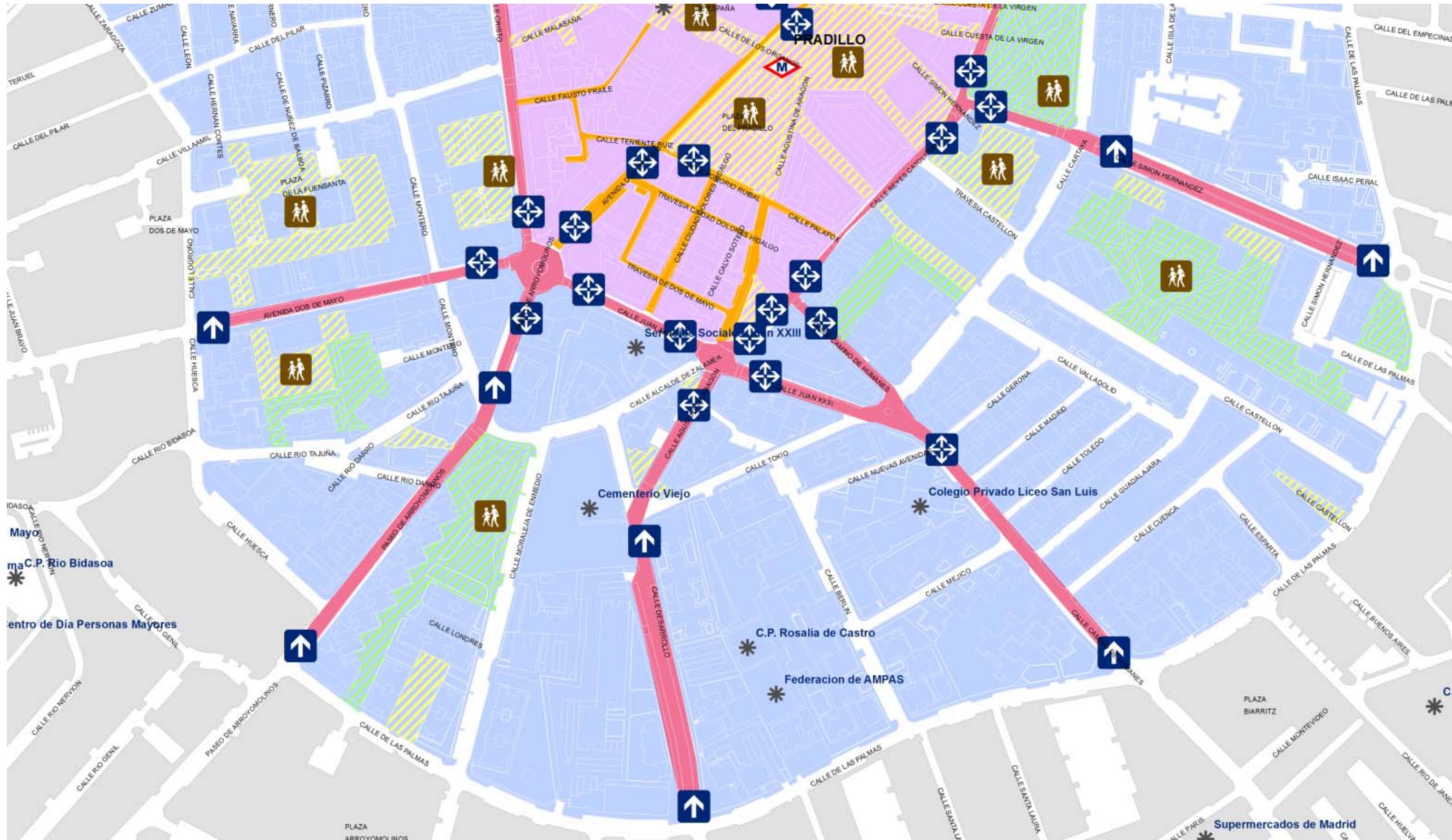
Puntos de colocación de elementos informativos de continuidad de itinerarios, selección de itinerarios y áreas estanciales



Detalle Norte. Puntos de colocación de elementos informativos de continuidad de itinerarios, selección de itinerarios y áreas estanciales



Detalle Sur. Puntos de colocación de elementos informativos de continuidad de itinerarios, selección de itinerarios y áreas estanciales



6. Plan de gestión de entradas y salidas en el área 20, bolardos móviles o cámaras

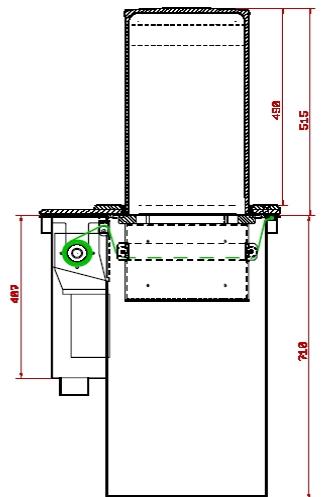
En un futuro podría considerarse la posibilidad de implantación de controles de acceso que permitan el paso a residentes, transporte público, vehículos especiales y usuarios del aparcamiento.

Bolardos como control de acceso al área 20. Bolardo escamotable automático

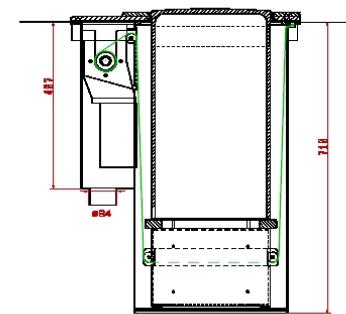
Instalación de **bolardos escamotables automáticos**, que permite la gestión de las autorizaciones y/o los horarios. Serían **necesarios 5 bolardos móviles** en las cinco entradas al área 20.

El bolardo propuesto para el control de acceso al ámbito de estudio es el **bolardo escamoteable automático**, en una altura de 500mm y un diámetro del cilindro de 250 mm. Dicho bolardo contaría con dos sistemas de detección: un “lazo detector” de aproximación y un “lazo detector” de posición del bolardo en cada momento.

Bolardos móviles. Funcionamiento



Bolardo Móvil. Posición Subida.



Bolardo Móvil. Posición Bajada.

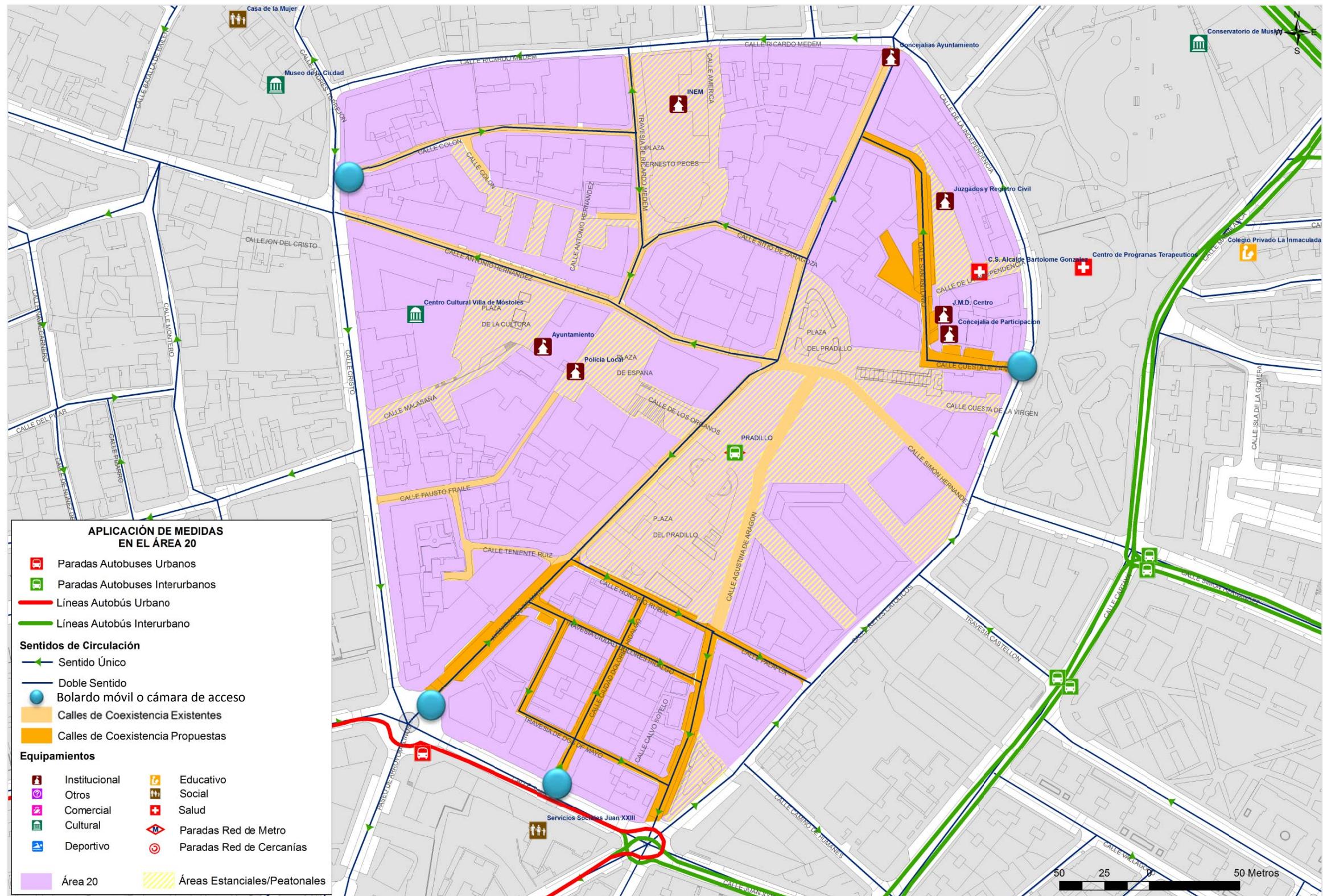
Control de acceso mediante cámaras

Las cámaras captarán las placas de matrícula de todos los vehículos que entren en la zona controlada y las contrastarán con una base de datos donde se registrarán las matrículas de todos los vehículos autorizados a entrar en cada una de las calles. Los vehículos de los residentes serán dados de alta de oficio.

Todos aquellos vehículos que deban entrar en la zona controlada y que no se den de alta de oficio, deberán darse de alta en el registro de autorizados bien a través de escrito dirigido a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, bien a través de la página web de movilidad que pondrá en marcha el Ayuntamiento.

Sería **necesarios 5 equipos de cámaras** en las cinco entradas al área 20.

Localización bolardos móviles o cámaras como control de acceso al área 20



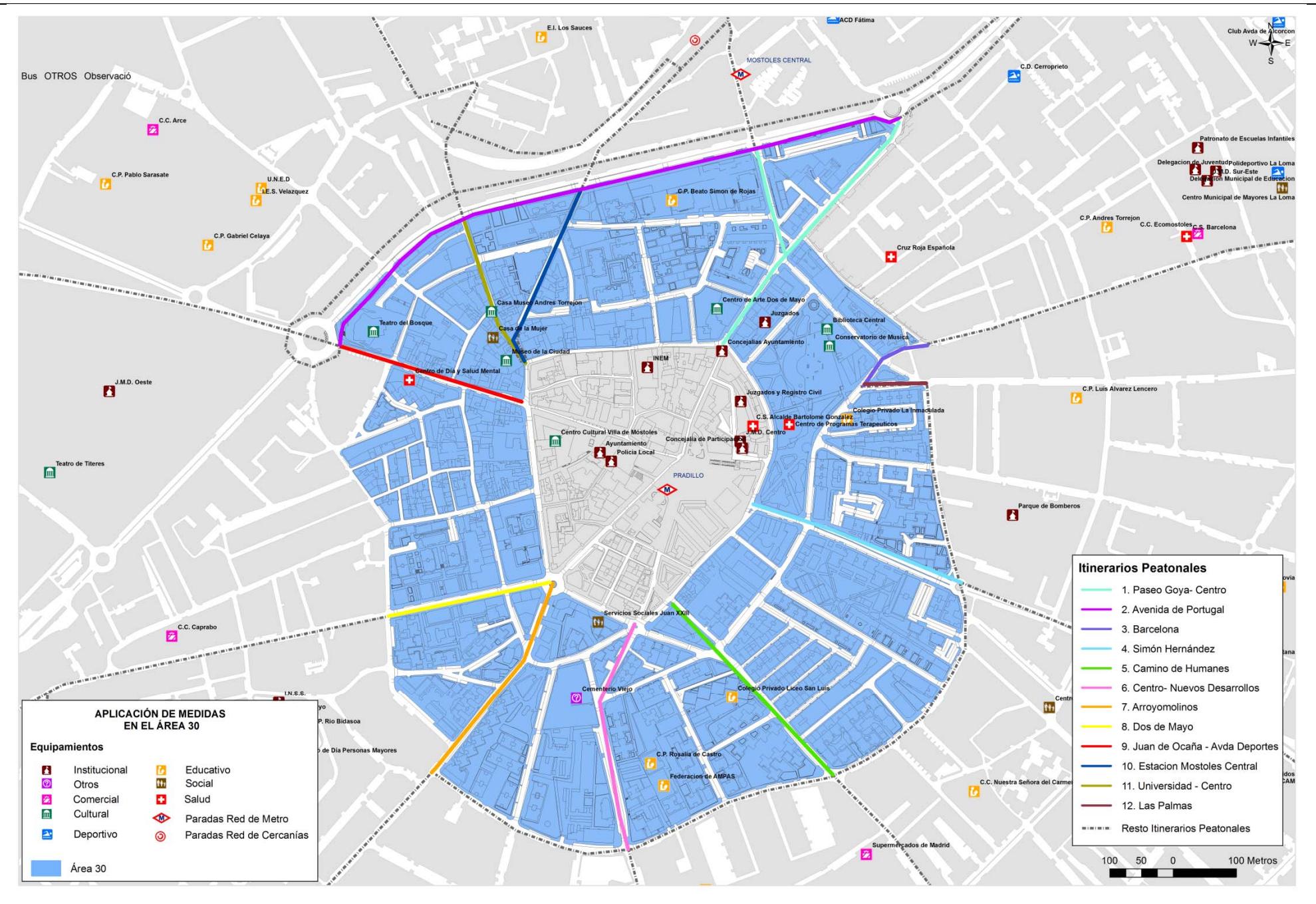
7. Plan de accesibilidad en itinerarios peatonales en el área 30

Se crea una **red estructurante de itinerarios peatonales** que asegurarán el espacio y la seguridad a los peatones y que **deben ser perfectamente accesibles**. Estos recorridos organizarán la movilidad peatonal a través de unos ejes principales que conectarán los barrios periféricos con el área de centralidad y los polos de movilidad.

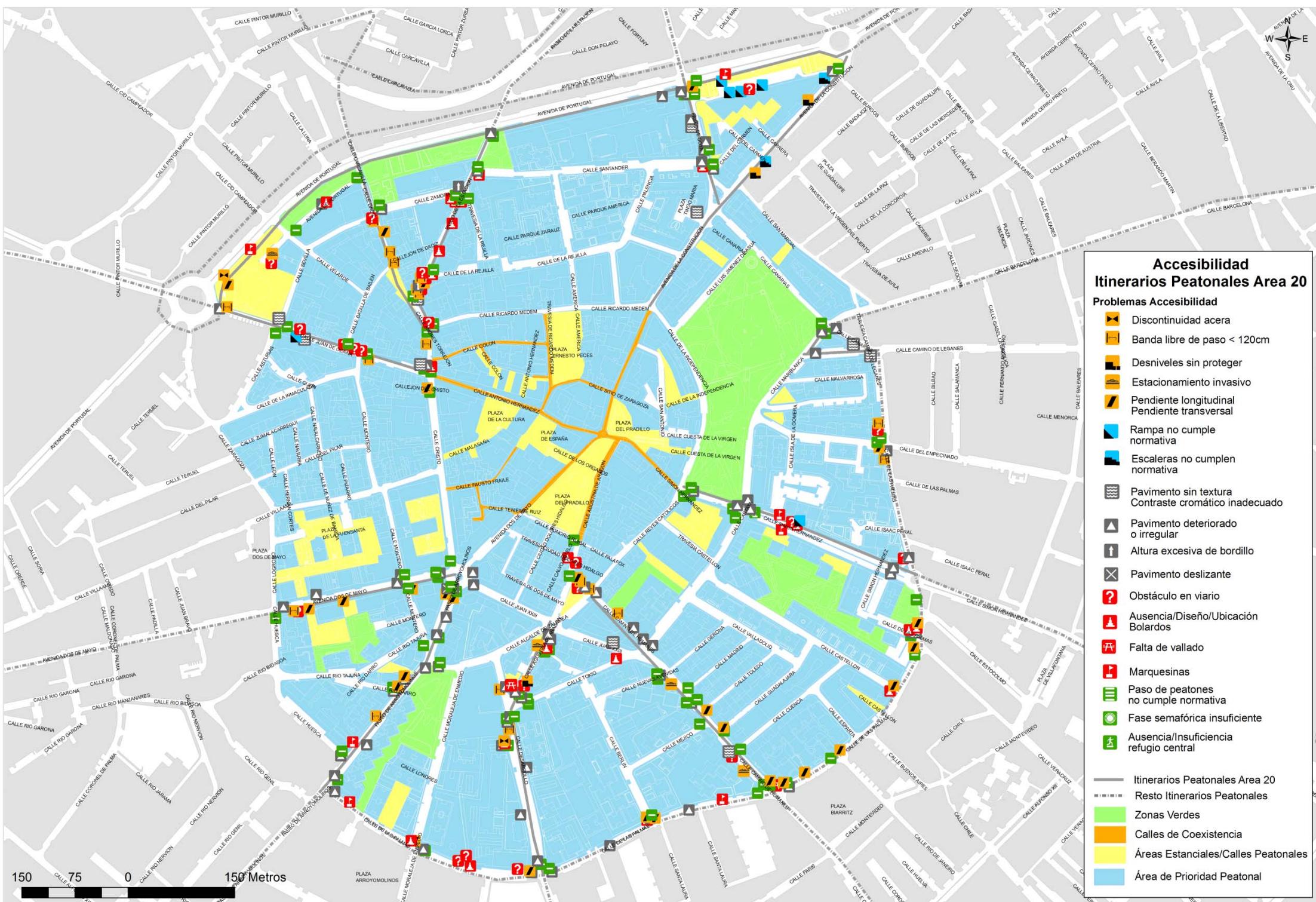
Se trata de una red radial hacia la zona centro del casco, donde se concentran los puntos de mayor atracción, que se ve completada con otros ejes que estructuran los nuevos barrios del municipio.

Los itinerarios estructurantes serán los siguientes:

- **Itinerario 1. Paseo de Goya- Centro.** 632 metros.
- **Itinerario 2. Avenida de Portugal.** 1.000 metros.
- **Itinerario 3. Barcelona.** Calle Mariblanca entre las calles Canarias y Camino de Leganés.
- **Itinerario 4. Simón Hernández.** Calle de Las Palmas hasta la Calle de la Independencia, donde la Calle Simón Hernández se convierte en una calle de coexistencia.
- **Itinerario 5. Camino de Humanes.** 370 metros.
- **Itinerario 6. Centro- Nuevos Desarrollos.** 372 metros.
- **Itinerario 7. Arroyomolinos.** 360 metros.
- **Itinerario 8. Dos de Mayo.** 260 metros.
- **Itinerario 9. Juan de Ocaña – Avenida de los Deportes.** 300 metros.
- **Itinerario 10. Estación de Móstoles Central.** 295 metros.
- **Itinerario 11. Universidad- Centro.** 245 metros
- **Itinerario 12. Las Palmas.** 105 metros



Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio



Ver fichas de accesibilidad para cada punto concreto señalado en el plano. Anejo fichas de accesibilidad en Estudio

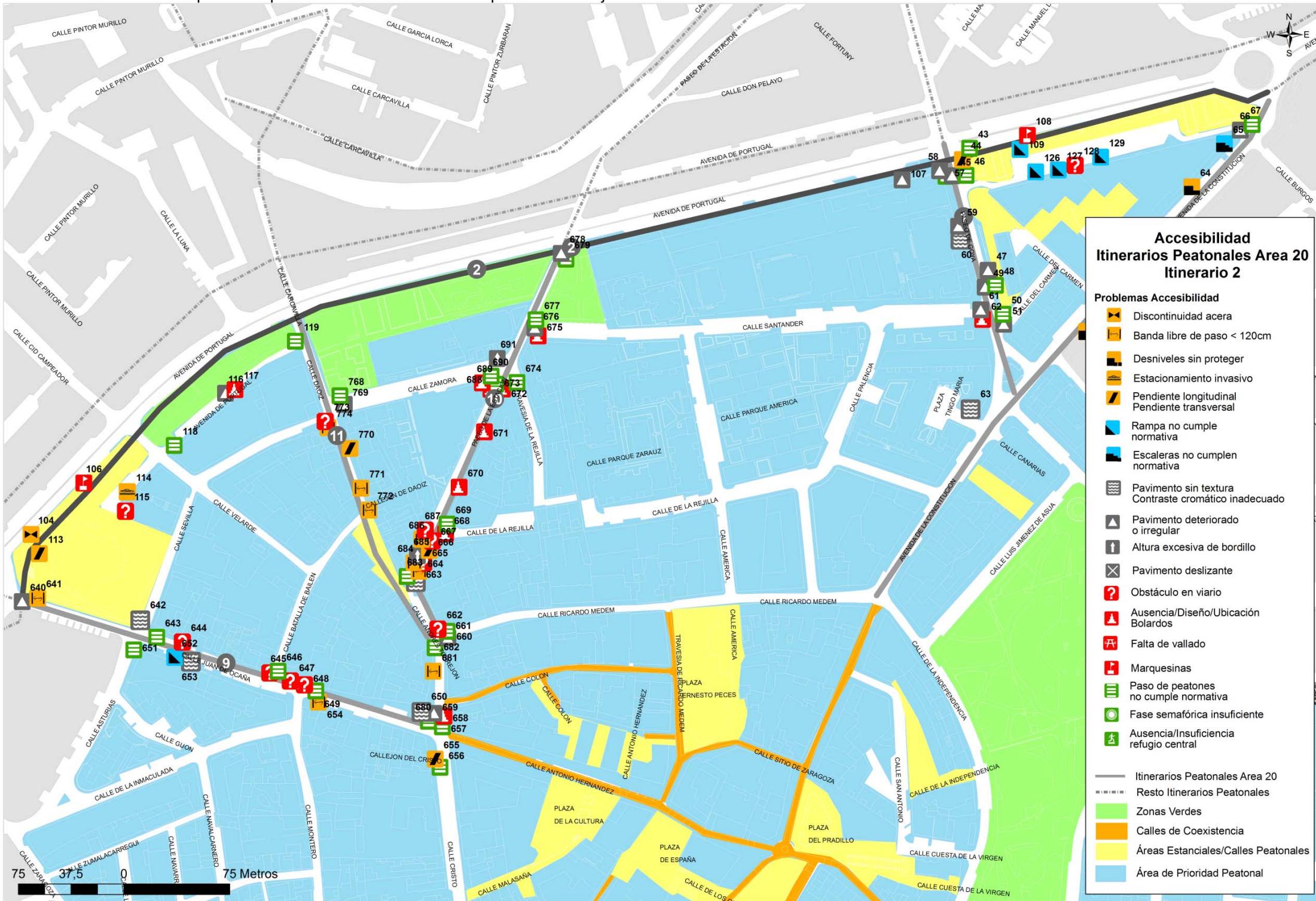
Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio. Detalle Itinerario 1

Ver fichas de accesibilidad para cada punto concreto señalado en el plano en el Anejo fichas de accesibilidad en Estudio



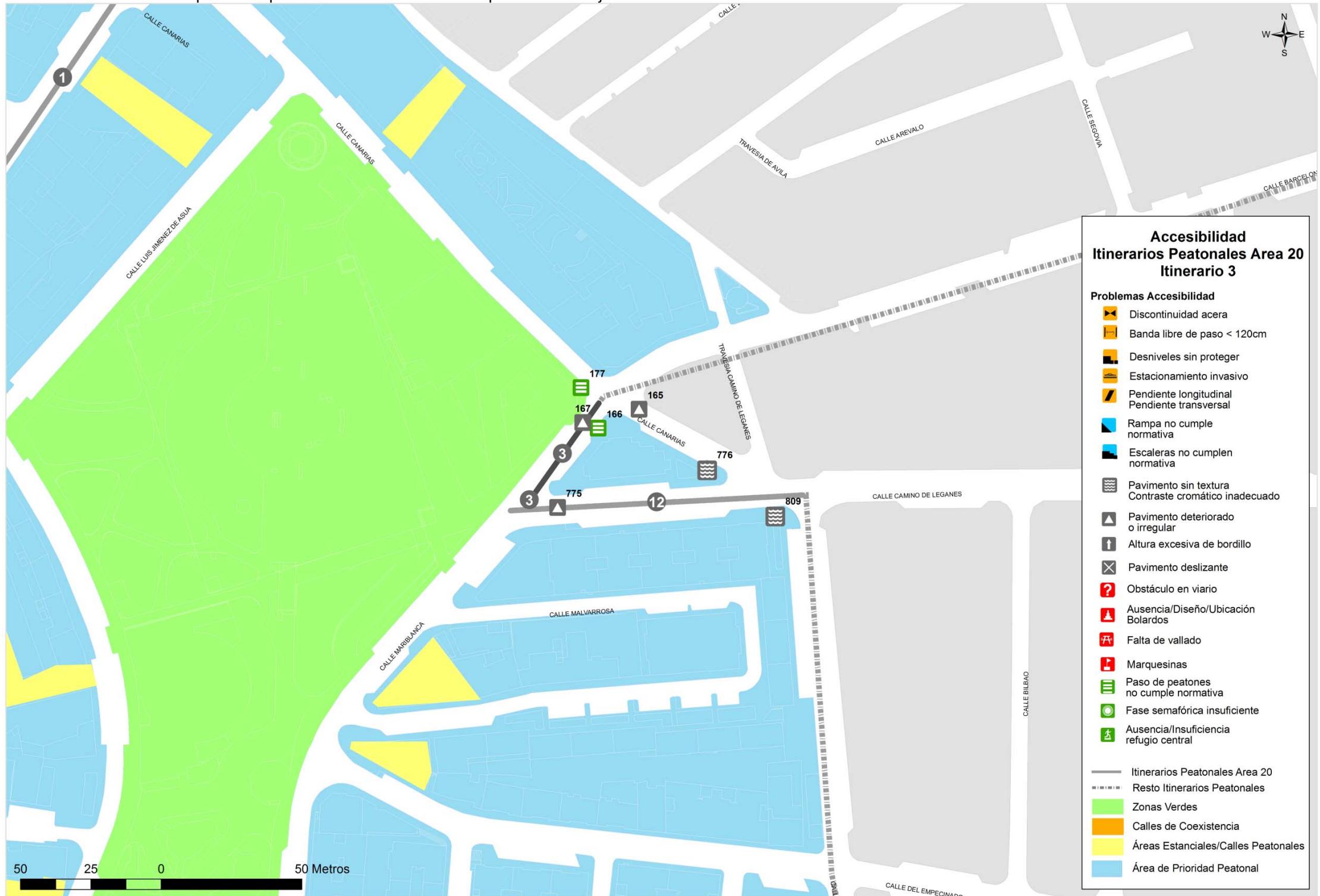
Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio. Detalle Itinerario 2

Ver fichas de accesibilidad para cada punto concreto señalado en el plano en el Anejo fichas de accesibilidad en Estudio



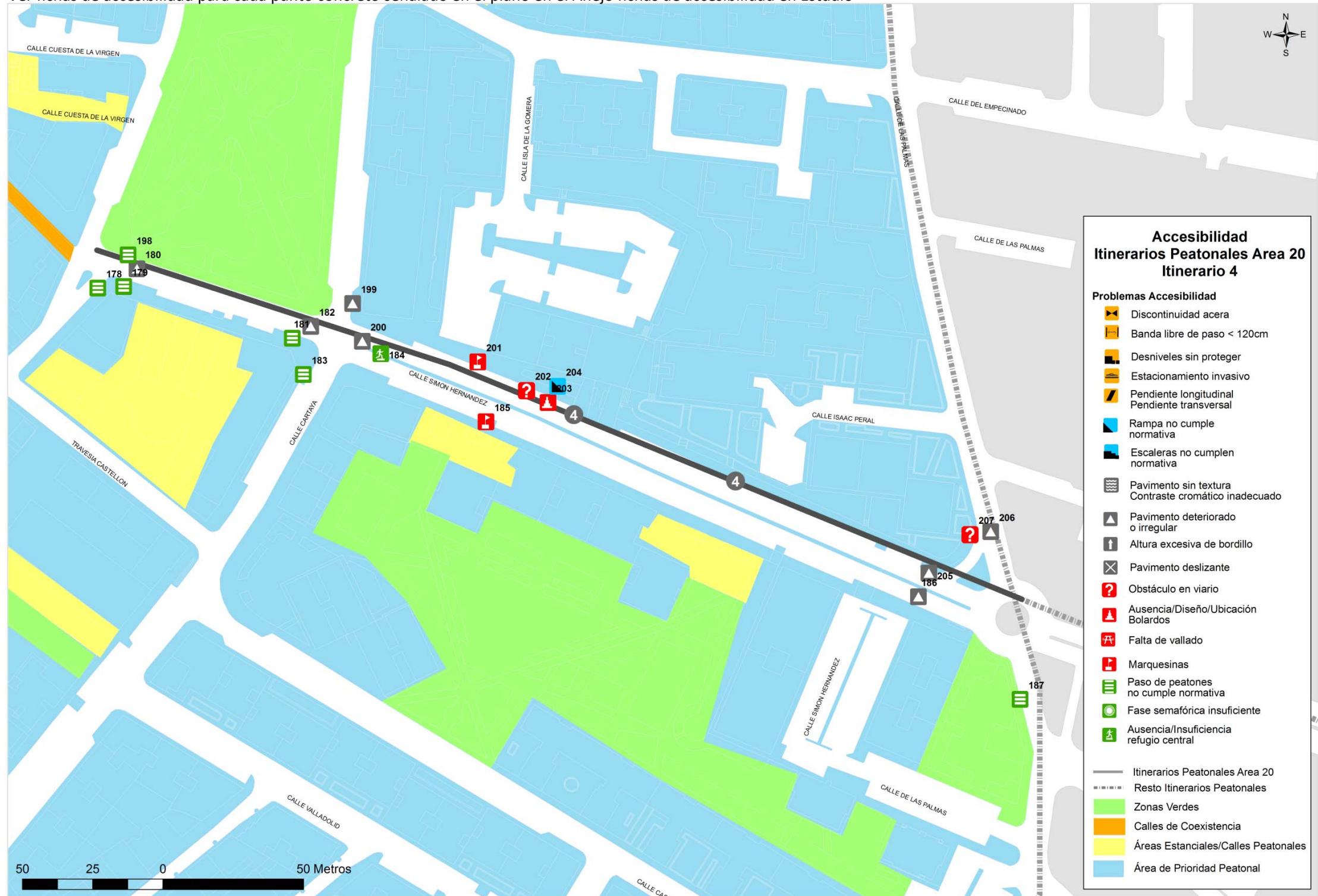
Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio. Detalle Itinerario 3

Ver fichas de accesibilidad para cada punto concreto señalado en el plano en el Anejo fichas de accesibilidad en Estudio



Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio. Detalle Itinerario 4

Ver fichas de accesibilidad para cada punto concreto señalado en el plano en el Anejo fichas de accesibilidad en Estudio



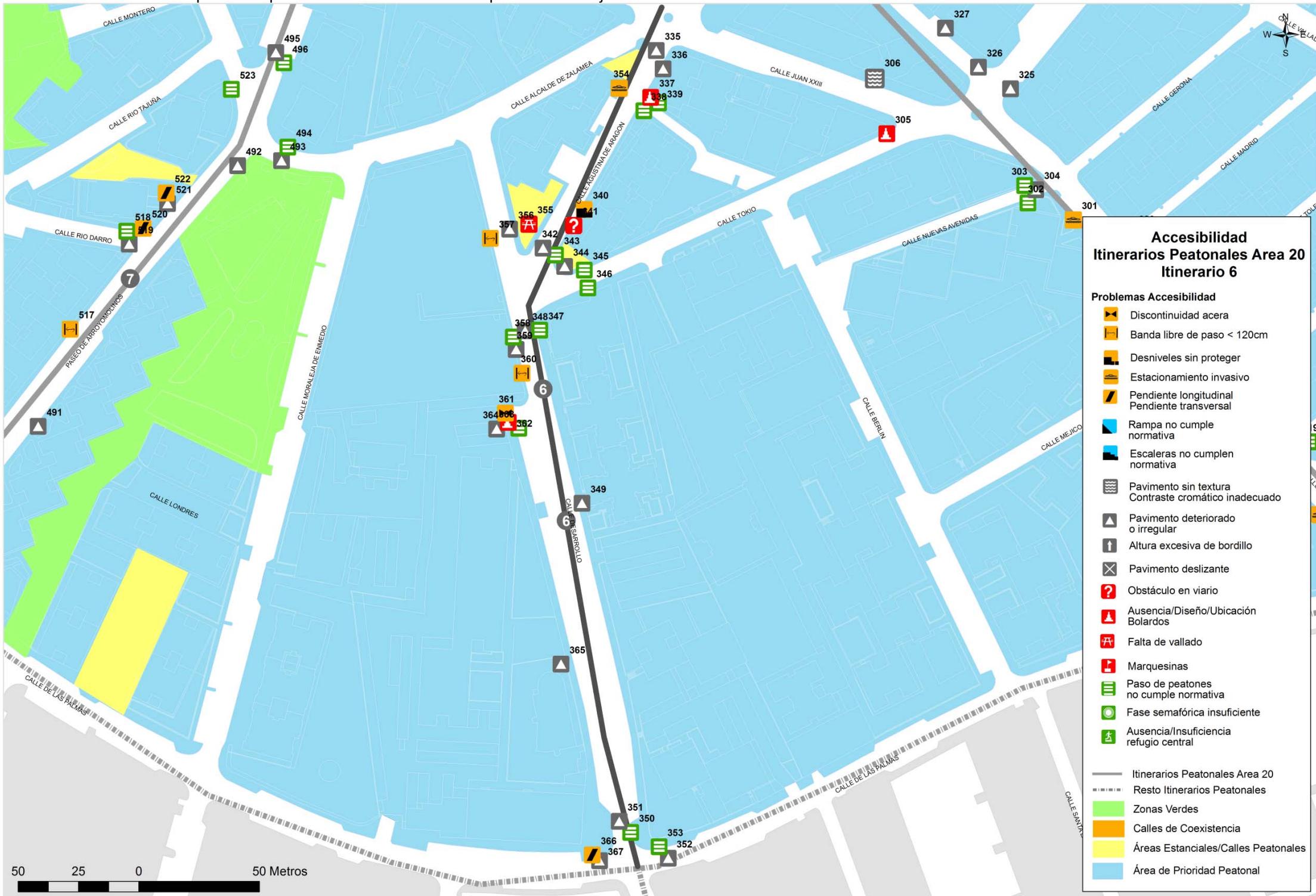
Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio. Detalle Itinerario 5

Ver fichas de accesibilidad para cada punto concreto señalado en el plano en el Anejo fichas de accesibilidad en Estudio



Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio. Detalle Itinerario 6

Ver fichas de accesibilidad para cada punto concreto señalado en el plano en el Anejo fichas de accesibilidad en Estudio



Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio. Detalle Itinerario 7



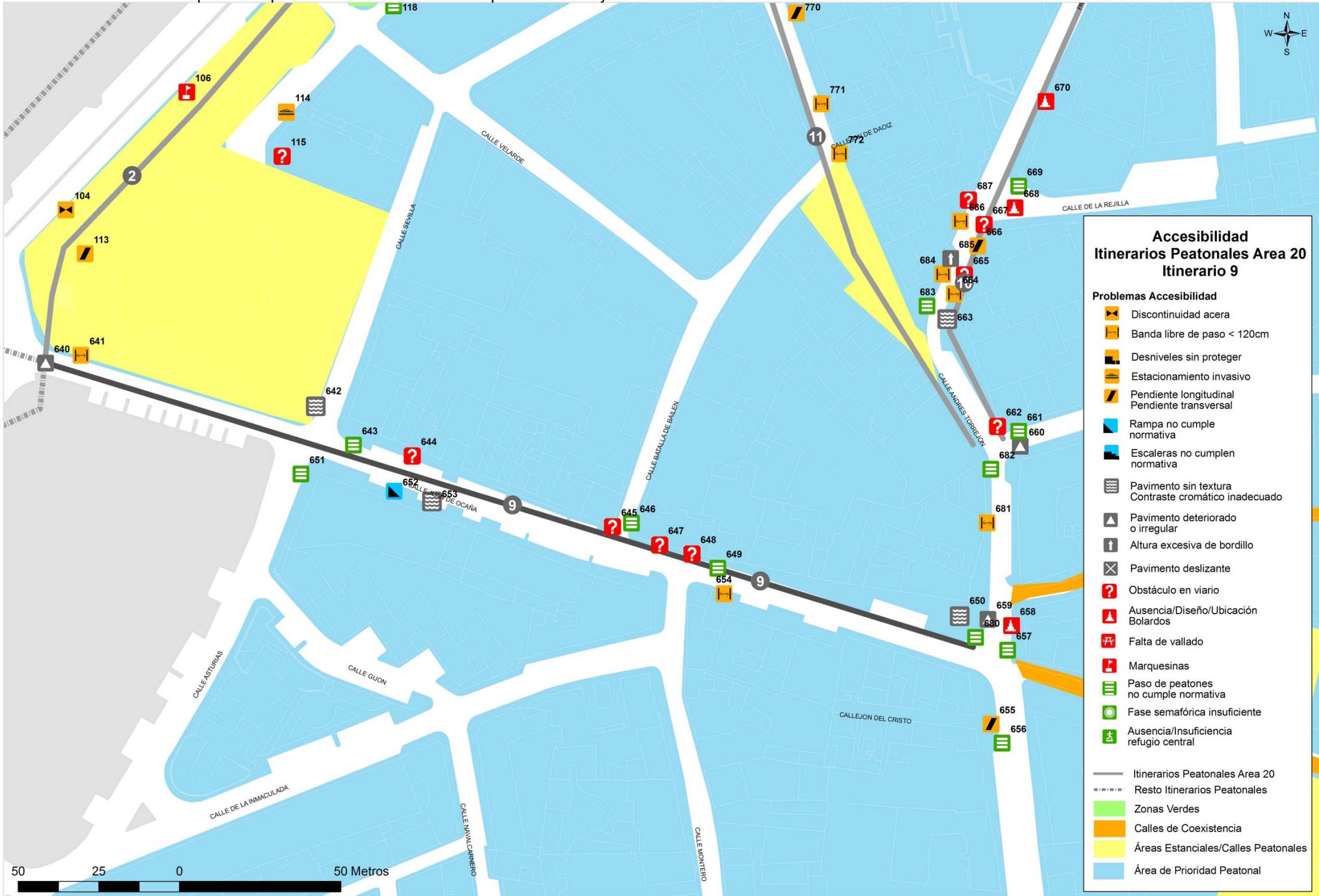
Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio. Detalle Itinerario 8

Ver fichas de accesibilidad para cada punto concreto señalado en el plano en el Anejo fichas de accesibilidad en Estudio



Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio. Detalle Itinerario 9

Ver fichas de accesibilidad para cada punto concreto señalado en el plano en el Anejo fichas de accesibilidad en Estudio



Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio. Detalle Itinerario 10

Ver fichas de accesibilidad para cada punto concreto señalado en el plano en el Anejo fichas de accesibilidad en Estudio



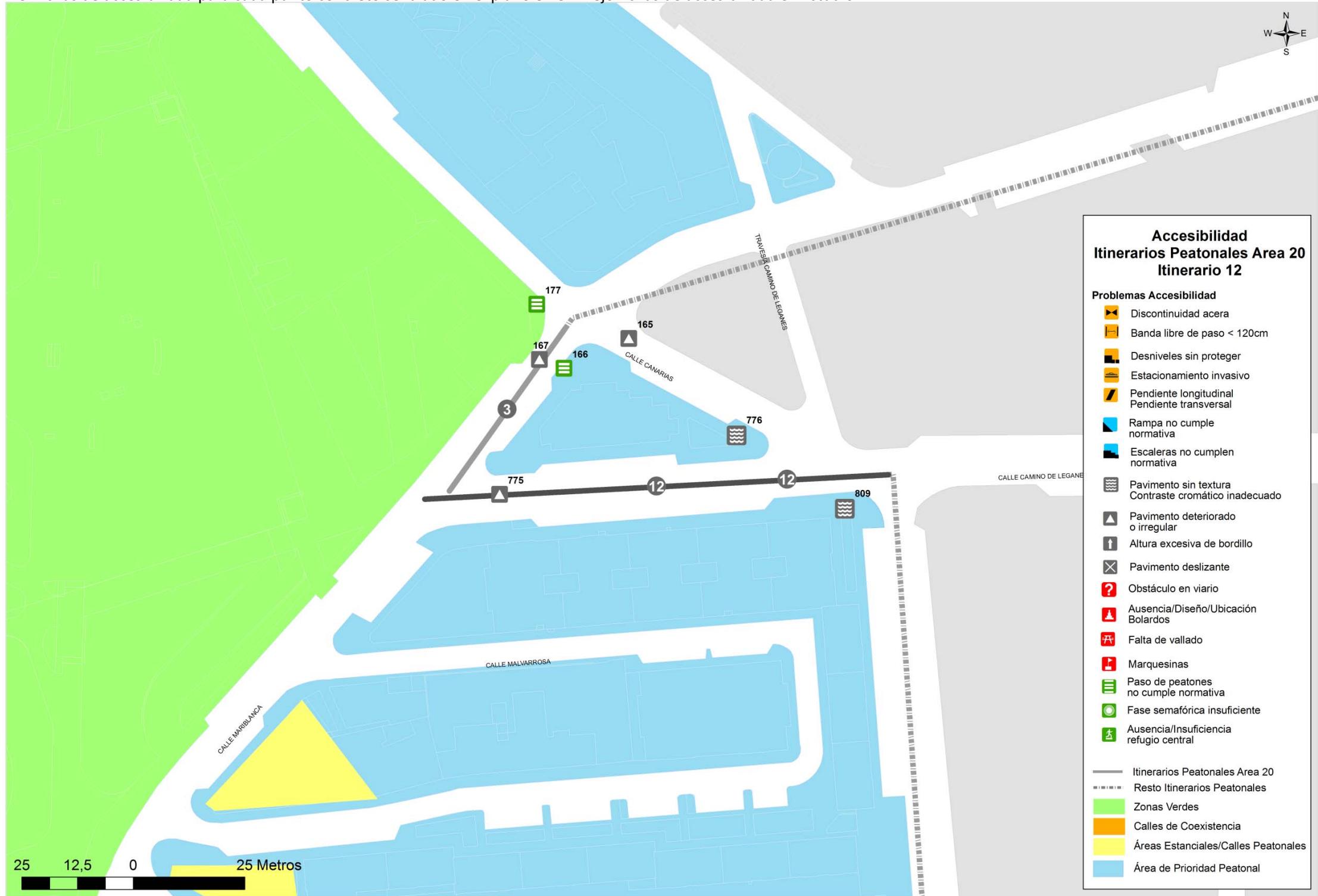
Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio. Detalle Itinerario 11

Ver fichas de accesibilidad para cada punto concreto señalado en el plano en el Anejo fichas de accesibilidad en Estudio



Localización problemas detectados en los itinerarios peatonales del ámbito de estudio. Detalle Itinerario 12

Ver fichas de accesibilidad para cada punto concreto señalado en el plano en el Anejo fichas de accesibilidad en Estudio



8. Actuaciones infraestructura ciclista. Aparcamientos para bicis

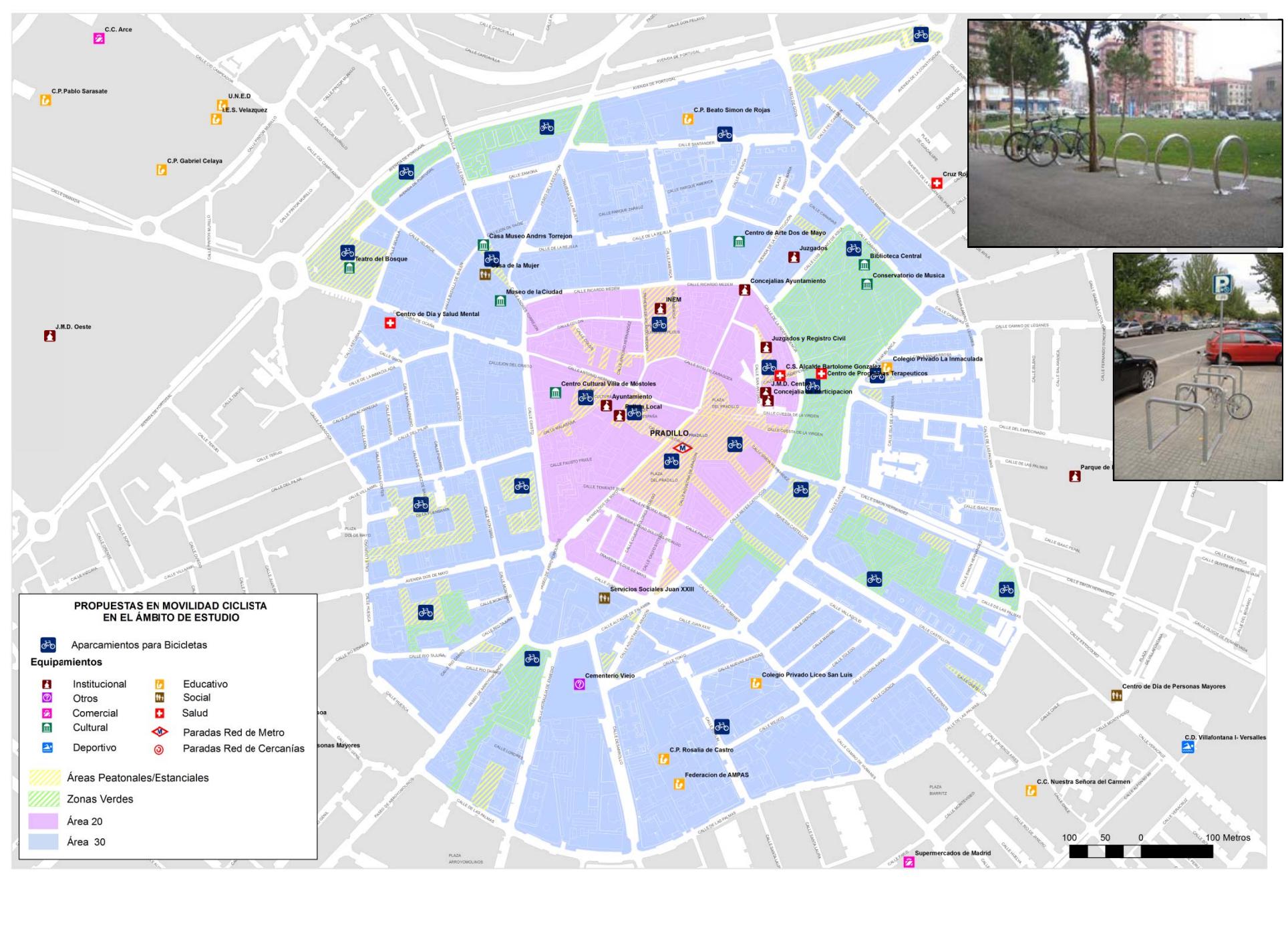
Se propone la ubicación de **23 PUNTOS de aparcamientos** para bicicletas cada uno de ellos con al menos 5plazas para el aparcamiento de las bicicletas, excepto aquellos lugares que generen/atraigan mayor número de viajes en bicicleta como los nodos de transporte que deberán contar con al menos 15.

Por tanto, se propone la instalación de **125 aparcamientos para bicicletas**.

Las localizaciones son:

- Teatro del Bosque
 - Plaza de la Fuensanta
 - Zona verde Calle Moraleja de Enmedio
 - Área Estancial Dos de Mayo
 - Área Estancial Calle Cristo
 - Zona Verde Simón Hernández – Las Palmas
 - Calle Berlín
 - Zona Verde Castellón-Simón Hernández
 - Parque Mariblanca- Calle Canarias
 - Parque Mariblanca-Calle de la Independencia
 - Calle San Antonio-Juzgados
 - Área Estancial Travesía de Castellón
 - Plaza de Ernesto Peces
 - Plaza de la Cultura
 - Plaza de España
 - Plaza del Pradillo
 - Área Estancia Metro Pradillo
 - Área Estancial Andrés Torrejón
 - Área Estancial Avenida Constitución- Avenida Portugal
 - Calle Santander
 - Zonas Verdes Avenida de Portugal
 - Área Estancial Calle Mariblanca

El tipo de soporte que se recomienda es el soporte en forma de **U-Invertida**.



9. Actuaciones reordenación aparcamiento

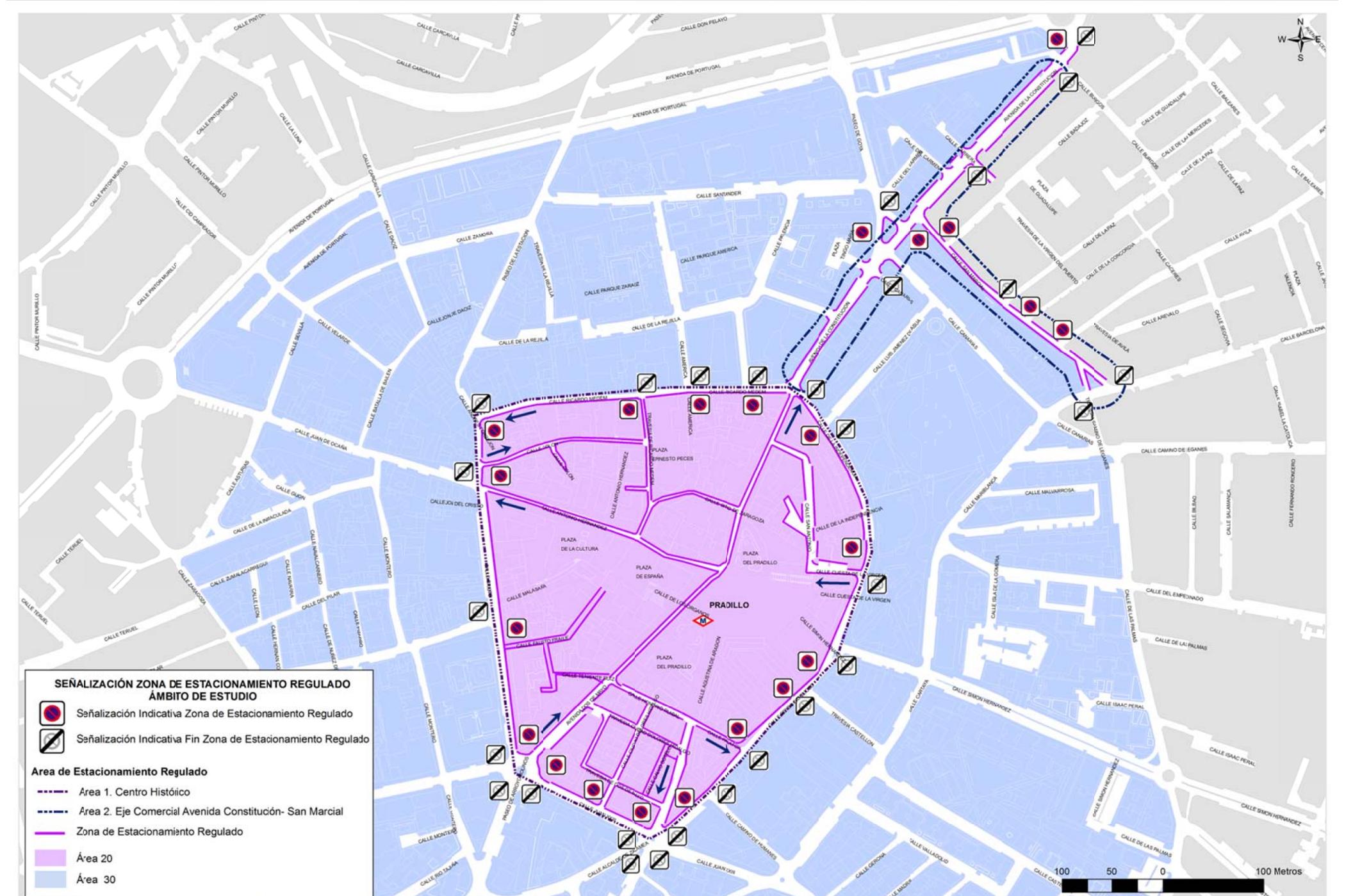
INTRODUCCIÓN ZONA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO EN EL CENTRO DE MÓSTOLES

Dos tipología de plazas

- Plazas azules:** destinadas preferentemente a **visitantes**, quienes tendrán, con carácter general, una limitación de tiempo máximo de aparcamiento de dos horas.
- Plazas verdes:** destinadas preferentemente a **residentes**, quienes no tendrán limitación de tiempo de duración del aparcamiento dentro del área delimitada como Área 20, sin perjuicio de las regulaciones generales en materia de estacionamiento vigentes en Móstoles. Los visitantes podrán estacionar en estas plazas, con carácter general, durante un tiempo máximo de aparcamiento de una hora, abonando la tasa que a tal efecto se consigne en la correspondiente Ordenanza Fiscal.

Dimensionamiento de las plazas objeto de regulación:

Se estima que las plazas reguladas sin ningún tipo de reserva dentro del anillo interno ascienden a 347, de las cuales 126 se localizan en el recinto urbano descrito apoyado entre Juan XXIII y Dos de Mayo, y el resto (221) corresponde a plazas verdes ubicadas en el resto del Área, incluyendo las aceras interiores de los viarios límite.



10. Presupuesto estimado de ejecución de las propuestas de actuación

Presupuesto estimado de ejecución de las actuaciones propuestas en el estudio para la implantación del Área 20 y 30 en el centro de Móstoles. Las partidas son aproximadas y algunas de ellas no han sido valoradas dado que se trata de actuaciones muy particulares en las que pueden variar de manera significativa el coste (caso de actuaciones individuales de mejora de la accesibilidad universal en itinerarios peatonales). Tampoco se ha valorado la instalación de señalética en pasos de peatones y en resaltos en vía reductores de velocidad.

Motivo	Unidades	Sistema Unitario	Coste unitario (€)	Coste €
1. Plan de señalización de tráfico. Señalización vertical				38.100 €
1.1. Señalización en las entradas al área de prioridad peatonal (área 20)				
Instalación de señales S-28 en las entradas al ámbito	5	Señal + instalación	500 €	2.500 €
Instalación de señales R-301	8	Señal + instalación	500 €	4.000 €
Instalación de señales S-11	5	Señal + instalación	500 €	2.500 €
Instalación de señales R-3010	5	Señal + instalación	500 €	2.500 €
1.2. Interior del área de prioridad peatonal (área 20)				
Instalación de señales S-12	10	Señal + instalación	500 €	5.000 €
Instalación de señales S-13	Sin valorar	Señal + instalación		
Instalación de señales P-15A	Sin valorar	Señal + instalación		
1.3. Salidas del área de prioridad peatonal (área 20)				
Instalación de señales S-29	4	Señal + instalación	200 €	800 €
Instalación de señales R-501	4	Señal + instalación	200 €	800 €
1.4. Señalización en el área 30				
Instalación de señales S-30	20	Señal + instalación	500 €	10.000 €
Instalación de señales S-31	15	Señal + instalación	500 €	7.500 €
Instalación de señales R-301	5	Señal + instalación	500 €	2.500 €
Instalación de señales S-13	Sin valorar	Señal + instalación	500 €	
Instalación de señales P-15A	Sin valorar	Señal + instalación	500 €	
2. Plan de señalización de tráfico. Señalización horizontal				8.748 €
2.1. Señalización entradas al área 20 (señalización en pintura)	5	Señal de pintura horizontal	190 €	950 €
2.2. Señalización entradas y salidas en área 30 (señalización en pintura)	20	Señal de pintura horizontal	190 €	3.798 €
3.3. Señalización horizontal plazas de aparcamiento libre y reservas en el ámbito	400	Plazas	10 €	4.000 €
3. Medidas de urbanización en nuevas calles de coexistencia en el centro				312.984 €
Calle de San Antonio	1526	Reurbanización de calle al mismo nivel (m2)	56 €	85.456 €
Calle Cuesta de la Virgen	516	Reurbanización de calle al mismo nivel (m2)	56 €	28.896 €
Calle Honorio Ruibal	493	Reurbanización de calle al mismo nivel (m2)	56 €	27.608 €

Motivo	Unidades	Sistema Unitario	Coste unitario (€)	Coste €
Calle Palafox	200	Reurbanización de calle al mismo nivel (m2)	56 €	11.200 €
Av. Dos de Mayo	1062	Reurbanización de calle al mismo nivel (m2)	56 €	59.472 €
Travesía Dos de Mayo	643	Reurbanización de calle al mismo nivel (m2)	56 €	36.008 €
Travesía Ciudad Dolores Hidalgo	233	Reurbanización de calle al mismo nivel (m2)	56 €	13.048 €
Calle Agustina de Aragón	916	Reurbanización de calle al mismo nivel (m2)	56 €	51.296 €
4. Plan de señalización peatonal				27.500 €
4.1. Señalización de ruta y elementos de paso dentro del itinerario	17	Señal + instalación	500 €	8.500 €
4.2. Señalización de elección de itinerarios	37	Señal + instalación	500 €	18.500 €
4.3. Señales de áreas estanciales	18	Señal + instalación	500 €	9.000 €
5. Plan de gestión de entradas y salidas en el área 20. Bolardos móviles				46.932 €
Instalación de bolardos móviles en las entradas al área 20	5	Ud instalación, colocación y montaje sistema bolardo hidráulico más armario controlador	9.386 €	46.932 €
6. Plan de accesibilidad en itinerarios peatonales en el área 30				
Sin valorar coste de actuaciones de mejora de la accesibilidad universal		Sin valorar		
7. Plan de aparcamientos para bicicletas				6.463 €
Teatro del Bosque	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Plaza de la Fuensanta	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Zona verde Calle Moraleja de Enmedio	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Área Estancial Dos de Mayo	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Área Estancial Calle Cristo	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €

Motivo	Unidades	Sistema Unitario	Coste unitario (€)	Coste €
Zona Verde Simón Hernández – Las Palmas	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Calle Berlín	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Zona Verde Castellón-Simón Hernández	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Parque Mariblanca- Calle Canarias	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Parque Mariblanca-Calle de la Independencia	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Calle San Antonio-Juzgados	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Área Estancial Travesía de Castellón	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Plaza de Ernesto Peces	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Plaza de la Cultura	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Plaza de España	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Plaza del Pradillo	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Área Estancia Metro Pradillo	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Área Estancial Andrés Torrejón	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €

Motivo	Unidades	Sistema Unitario	Coste unitario (€)	Coste €
Área Estancial Avenida Constitución- Avenida de Portugal	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Calle Santander	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Zonas Verdes Avenida de Portugal	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
Área Estancial Calle Mariblanca	5	Ud U-invertida incluido instalación y montaje	59 €	294 €
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO				440.726 €